

La Libertad

EN EL MOMENTO HISTORICO

Se acentúa la posibilidad de que don Manuel Azaña sea el único candidato a la Presidencia de la República

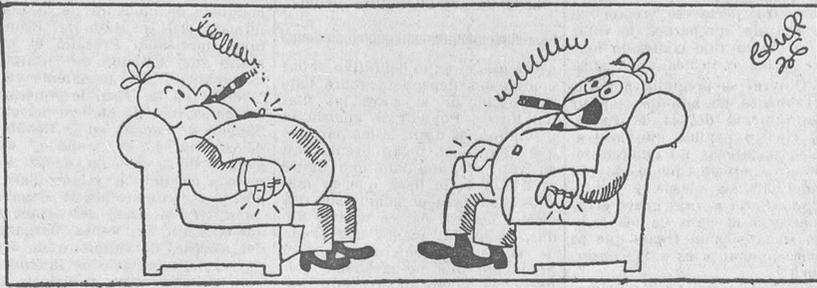
Hasta ahora, la actitud del Consejo nacional de Izquierda Republicana es favorable a la candidatura del jefe del partido, y se cree que también lo será la de la minoría parlamentaria

En los Centros políticos se acentuó ayer la posibilidad de que don Manuel Azaña sea el único candidato a la presidencia de la República. La noticia, con francos caracteres afirmativos, era la consecuencia de una deliberación a fondo sostenida en el Comité ejecutivo de Izquierda Republicana, cuyo resultado parece estar también de acuerdo con la opinión de los prohombres del partido conformes con la candidatura del Sr. Azaña. Existen, por lo visto, motivos convincentes que justifican tal determinación, todavía a falta de consulta con la minoría parlamentaria. Y una vez vencidas todas las resistencias, naturalmente fundamentadas en motivos de la mayor estimación espiritual y política hacia el insigne republicano, y también en conveniencias del régimen, puesto que, entre otras razones aportadas en contra de la candidatura, existía la dificultad de substituir al Sr. Azaña en la jefatura de un gran partido republicano, a pesar de abundar en éste los hombres capacitados; desaparecidas, repetimos, tales resistencias, la candidatura del actual jefe del Gobierno es la que se estimaba ayer como la única del Frente Popular. No hay, pues, por qué dudar de que al buscar la solución a un problema tan trascendental se habrán tenido en cuenta los vitales intereses del régimen, que es, en consecuencia, lo que más debe importarnos a todos. En este sentido, el nombre de D. Manuel Azaña es una de las máximas garantías.

No hemos de repetir ahora los razonamientos que exponíamos en artículos anteriores agrupados alrededor del nombre de cada posible candidato, y, desde luego, dictados por nuestro espíritu independiente. Estimamos que tienen suficiente vigor en el orden moral. Con absoluta lealtad a nuestra propia convicción dijimos que el candidato debiera ser el ilustre ex presidente del Tribunal de Garantías, D. Alvaro de Albornoz. Teníamos en cuenta las mismas consideraciones que la gran mayoría de los republicanos, incluso de los del propio partido del Sr. Azaña. Las circunstancias en que emitimos entonces nuestra opinión nos hacían creer que D. Alvaro de Albornoz polarizaba las aspiraciones del izquierdismo español. ¿Se han transformado fundamentalmente esas circunstancias? Exteriormente, parece que no. Desde luego no han cambiado en cuanto a la personalidad y sus deducciones eficaces—de D. Alvaro de Albornoz. Sin embargo, en la sucesión rápida de acontecimientos en que se desenvuelve la vida pública española resulta bastante difícil el determinar actitudes a los propios dirigentes de la política. Y sin duda, sabremos oportunamente las que obligan a esta actitud de ahora en cuanto a la candidatura presidencial.

En nuestros anteriores artículos sobre este mismo tema dijimos que, de no elegirse a D. Alvaro de Albornoz, debiera elegirse a don Manuel Azaña, «con todas las consecuencias para el partido republicano que dirige». Palabras textuales que hoy son una realidad. Nuestra opinión quedó entonces claramente expresada. Hoy, ante la determinación de quienes pueden acordar cosas tan trascendentales, nada tenemos que añadir. El nombre del candidato insigne no puede producir sino admiración y respeto. La historia política ejemplar de don Manuel Azaña cuenta con la aprobación unánime del país. Símbolo indiscutible del dogma republicano. Y seguridad absoluta de que en estos momentos de transición histórica, los valores morales y republicanos de D. Manuel Azaña no sufrirán la más leve transmutación.

EN QUE CONSISTIRA LA FIESTA DEL TRABAJO DEL PATRONO MONARQUICO, por Bluff



Un día de labor



Celebrando su fiesta el 2 de Mayo

OBSERVACIONES

VOCACION DE ESCLAVOS

Por Félix del Valle

Nadie que posea relaciones con la lógica se explicará que ciudadanos pertenecientes a naciones materialmente débiles se entusiasmen con la aparente victoria de Hitler. Parece que sólo la inconsciencia de ciertos núcleos, huérfanos de sensatez, pudiera ufanarse de tal acontecimiento. Sin embargo, no ocurre así. Y hay que señalar que, para los efectos de un comentario austero, no se trata de francofilas o germanofilas, sino de algo de mayor trascendencia y que acusa un peligro de relieve universal.

Pero, a pesar del peligro, superior a su localización territorial, personas nutridas de cultura, en las que hay que suponer una comprensión sagaz y profunda de lo que, más que necesario, resulta imprescindible para la marcha de la Humanidad, se incorporan con su voto o con su pluma a la simrazón y la celebran. Y el caso es que, aun suponiendo que la victoria de Hitler fuese ya un hecho—y lleva trazas de serlo—, semejante agresión hiere moralmente a los países débiles, que son la mayoría de los civilizados. Pronunciándonos a favor de la actitud de Hitler, demostramos no sólo un espíritu de sometimiento a la fuerza bruta, sino que en cierto modo nos prestamos gustosos al servilismo y a la humillación. Y de un hombre o de un país que no sean moralmente soberbios, que no amen su independencia sobre todas las cosas, que no tengan conciencia plena de su libertad, es posible esperar toda suerte de calamidades. Nunca un sentido pujante y elevado de la grandeza.

Analizando objetivamente el acto militar de Hitler, sin inclinaciones nacionalistas, se llega a conclusiones claras y terminantes. El hecho de la ocupación de Renania por las tropas alemanas resquebraja o anula las trabazones más sólidas de la jurisprudencia internacional sobre las cuales reposa la soberanía de cada nación. Esta soberanía no es un capricho, sino una razón vital, constituida por un conjunto de calidades específicas, insobornables e intransferibles, que perfilan y definen a cada pueblo y lo sitúan dentro de sus contornos precisos. Es, en suma, la que elabora y sostiene el derecho a ser en el Mundo y a estar en la Geografía, con exclusión de toda fuerza material y de toda especulación abstracta. Porque un pueblo es un hecho vivo, lleno de particulares contenidos, cuya fisonomía brota de sus propias entrañas. El tiempo, en su transcurrir, no hace más que acentuar y afirmar tal soberanía, cualesquiera que sean las oscilaciones que en su acción interna produzcan los movimientos sociales y políticos. Por ello, el patriotismo no es otra cosa que el acuerdo constante, renovado cada día, entre la tierra en que nacemos y la cantidad más amplia y progresiva de espíritu de justicia universal que cada pueblo sea capaz de producir o asimilar para los efectos de su mayor perfección y solidez moral. Pues la patria es, ante todo, un sentido de la más alta moralidad humana; y si no

es esto, en primer término, no es nada, a pesar de sus baterías de cañones y de sus aéreos pájaros potentes.

No entenderlo así equivale a dislocar temerariamente el único curso posible para el desarrollo de cualquier progreso y a traicionar el patriotismo, fundamentado en algo más hondo que la fortaleza transitoria para la comisión del delito. Robustecer un país para la agresión y el asalto es retrotraer la existencia a épocas en que el hombre no disponía de una visión del futuro ni sabía en qué radicaba su derecho; prepararlo para la ilusión de la conquista, y en los débiles y miserables, que apenas si pueden sufragar las demandas inmediatas de la existencia de su propia población, toda política bélica sería irrisoria si no provocase el suicidio. Por otra parte, la fuerza bruta como categoría decisiva y suprema, significa la omnipotencia del instinto, la clausura del progreso real y positivo del hombre como tipo destinado a empresas de un vuelo superior al que puede proporcionar el simple ímpetu zoológico. La vida no puede consagrarse a otra faena que no sea la de crear con sentido universal y humano, fuera de toda presión extraña o ajena a la que emana de las parcelas en que nos divide concretamente la Naturaleza y la psicología. Y todo ello en la más absoluta libertad. Puesto que tampoco la libertad es una frase caprichosa, sino el aire espiritual, la tranquilidad indispensable a individuos y colectividades que tienen un alma, una consistencia, un horizonte, la misión de conjugar una armonía humana y llevarla a cabo desde cada suelo.

Sintiendo amenazados estos principios, cuya pureza y exactitud son matemáticos, ¿cómo es posible que se aplauda por los débiles la violación de Tratados, la ruptura de la única forma posible de entendimiento entre naciones que pretenden guiar y orientar la existencia? ¿No se advierte que inmediatamente detrás del éxito de tales posturas bizarras vendría la embriaguez del imperialismo y, en consecuencia, la conquista y el sometimiento a la fuerza, que nada puede crear con nacionalismos así concebidos, que no hacen más que profundizar la separación entre países vinculados por la misma razón de ser, por la misma civilización que los ha encumbrado y que ha robustecido el derecho natural, orgánico, de todos y cada uno a su autonomía? Los Tratados, buenos o malos, justos o injustos, han podido, sin duda, ser revisados por los mismos procedimientos que se emplearon para firmarlos, pues claro está que no deben ser eternos.

Pero recurrir a las armas, debelando toda la jerarquía de la moral humana, sin haber agotado antes los caminos abiertos a la razón y a la inteligencia, que son las fuerzas auténticamente fecundas del hombre, es pretender destruir la obra común y ferrociosa de la independencia de todas las naciones, o, por lo menos, amenazar gravemente su tranquilidad. Sin em-

COPLAS DEL DIA

De aquí y de allá

BELA KUN NO INTERVIENE

¡Bela dice que prefiere no actuar, y que es grave yerro suponer que aquí se injiere!
¡Total: que Bela no quiere llevar vela en este entierro!

DE INGLATERRA

¡Con Abistnia, esta vez, Albión se ha portado mal, y es insigne estupidez cerrar el canal de Suez, después de abrirla en canal!

DE BARCELONA

¡Según noticia que llega de allí, en estas elecciones la «Liga» perdió la bregal... ¡Es «Liga» que ya no pega... ¡(Mejor para los gorriones!)!

DE FRANCIA

¡El Negus tiene una hija, y aunque a Francia no le cuadre es natural que se afijal... ¡La de veces que a esta hija se le han ciscado en su padre!

DE CUENCA

¡Que herrar, que quitar el banco; que si negro, que si blanco; que si acaba, que si empieza!... ¡Pero, hombre, cuando se es Franco hay que tener más franqueza!

DE AQUI MISMO

¡Vamos a ver si se anda, y a ver si en breve se manda a quien votar presidente; que yo ya estoy impaciente por hacer la propaganda!... ¡(Con un gran retrato al frente de una fachada saliente!...)

DE MOSCU

¡En Francia, y en lucha tosca, el comunismo se enrosca a la sociedad, que grital... ¡La burguesía está mosca, y el pueblo está moscovital!

LUIS DE TAPIA

Visado por la censura

ACCIDENTE CASUAL

Un incendio en la estación de Valladolid

Valladolid, 29 (madrugada).— Poco después de las doce se declaró un violento incendio en el almacén de la estación del Norte de Valladolid, quedando prontamente destruidos doce coches.

Se hicieron sonar las sirenas, lo que produjo cierta alarma en la ciudad. Acudieron las autoridades y los bomberos, que sofocaron el siniestro. Durante los trabajos de extinción resultaron dos obreros heridos, Lorenzo García y Víctor Fuster.

EN LA PRISION DE ALCATRAZ

El penado que se quiere evadir halla la muerte

Los guardianes matan a Bowers, que intentó fugarse

San Francisco, 28.—La prisión federal de Alcatraz, en la isla de este nombre, en la bahía de San Francisco, ha sostenido su fama de ser a prueba de toda evasión, en el intento de fuga que realizó el detenido Joe Bowers, de origen austriaco, que al querer trepar por los acantilados para salir al mar, fue muerto a tiros por los guardianes del establecimiento.

El cadáver, que cayó en la bahía, fue recuperado por una lancha. Algunos criminales están encerrados en Alcatraz, y allí también se encuentra Al Capone.

UNA MANIFESTACION EN SEVILLA

Los obreros sin trabajo solicitan que se remedie su situación

Sevilla, 28.—Los obreros parados celebraron por la mañana una manifestación. En número de cuatro mil acudieron al Ayuntamiento para pedir que se les facilite trabajo.

Un concejal comunista, con una Comisión, pasó a entrevistarse con el alcalde accidental para expresar sus deseos de que se conjure el paro en Sevilla. El alcalde acogió las peticiones de los comisionados y puso después un telegrama a los diputados por la provincia para que gestionen del jefe del Gobierno la solución del problema, ya que el Ayuntamiento sevillano, aun movido de los mejores deseos, no puede afrontarlo por sí solo a causa de su situación económica.

Los manifestantes se dirigieron más tarde hacia el Gobierno civil para exponer al gobernador las mismas aspiraciones. El gobernador acogió con interés las peticiones que se le hacían, y habló de la necesidad de emprender obras públicas y conseguir del Gobierno los proyectos de las mismas para que sean llevadas a la práctica. Hizo constar también que al lado de estas aspiraciones y del deseo de atenderlas las autoridades esperan buena disposición por parte de todos para que exista la paz indispensable que haga posible la realización de proyectos.

Las derechas destacan bandas de pistoleros a Cuenca

El Frente Popular celebrará un grandioso acto de propaganda

Cuenca, 28.—A pesar del acuerdo de la Junta provincial del Censo, las derechas han anunciado que presentan las candidaturas de los Sres. Goicoechea y Primo de Rivera.

Para defender la candidatura de éste han llegado grupos de pistoleros, que han sido encarcelados.

Los elementos derechistas siguen realizando las mismas coacciones y atropellos que durante las elecciones de Febrero, si bien aparecen más deprimidos, lo que contrasta con el entusiasmo del Frente Popular.

De los pueblos acuden a las oficinas del Frente nutridas Comisiones para recibir instrucciones

para la lucha del domingo, que promete ser muy interesante.

Para el día 1 de Mayo ha organizado el Frente Popular, en el teatro Cervantes, un grandioso acto de propaganda política, en el que intervendrán el ministro de Agricultura, D. Mariano Ruiz Funes; el ex ministro de Obras Públicas D. Indalecio Prieto y el diputado a Cortes D. Jerónimo Bugada.

Se proyecta que los discursos sean radiados a toda España, y han anunciado su asistencia nutridas representaciones de los partidos de izquierda de casi todos los pueblos de la provincia, por lo que se trata de habilitar locales, ya que el teatro resultará insuficiente.



«Al Servicio de la República (De la Unión Republicana al Frente Popular. Criterios de Gobierno)» se titula el libro que el ilustre ex presidente del Tribunal de Garantías, D. Alvaro de Albornoz, acaba de publicar; libro éste de un excepcional interés en la hora que vivimos y en el que, con gran emoción republicana y con meditado estudio y observación de los problemas planteados al régimen, el fino espíritu analítico del Sr. Albornoz forma un volumen, en cuyas páginas se abriga la pretensión—asi lo confiesa el autor en el prólogo—de haber contribuido a preparar la espléndida victoria de Febrero. «Al Servicio de la República» es un trabajo de mérito, del que nos ocuparemos con la detención que merece. Felicitamos sinceramente a don Alvaro de Albornoz, que ha dado a la opinión un libro en el que se plasma su labor patriótica de acercamiento de las clases obreras a las fuerzas republicanas de izquierda

EN LA ESTACION DE RONDA

Nueve viajeros heridos en un choque

Ronda, 28.—Al entrar en agujas el tren correo chocó con una locomotora que hacía maniobras.

A consecuencia del encontronazo, nueve viajeros resultaron heridos, entre ellos el ambulante de Correos Sr. Maqueda.

EL DOBLE ATENTADO DE AYER EN BARCELONA

El ex jefe superior de la Policía de la Generalidad, señor Badía, y su hermano fueron asesinados a tiros por unos desconocidos

Cómo se cometió la agresión
Barcelona, 28.—El ex jefe superior de Policía de la Generalidad, D. Miguel Badía, y su hermano D. José han sido víctimas de un atentado, a consecuencia del cual resultaron muertos los dos hermanos.

A las tres y veinte minutos de esta tarde salieron de su casa, calle de Muntaner, 52, que hace esquina a la del Consejo de Clento, en la que vivían con su madre y dos hermanas.

Desde su regreso de Francia y Andorra, después de las elecciones del 16 de Febrero, D. Miguel Badía era casi constantemente escoltado por compañeros, ex agentes de Policía de la Generalidad cuando él ejercía el cargo de jefe de los servicios de Orden público.

Desde hace una temporada la custodia no se llevaba a cabo con tanta intensidad, a pesar de ser aquella ejercida inadvertidamente, había cuenta de que algunos de los compañeros de Badía forman parte de la plantilla de Policía de la Generalidad.

Hoy, contrariamente a lo que se esperaba, Miguel Badía no fue seguido por sus compañeros, y salió de casa en compañía de su hermano José para ir al café del Casal de Estat Català, de la calle de Gerona, donde se reunían con amigos y dirigentes de las Juventudes de aquella organización.

Los dos hermanos cruzaron la calle para tomar la acera de la derecha, y entonces, de un automóvil color verde que estaba parado enfrente de la casa salieron dos individuos e hicieron cuatro disparos contra ellos.

La madre y las dos hermanas de los heridos, al oír desde su casa las detonaciones, bajaron a la calle como presintiendo la desgracia.

Fueron de las primeras personas que acudieron a recoger a los heridos.

Los agresores se dan a la fuga
Un capitán del Ejército que salía en aquellos momentos de la misma casa en que habitaban los hermanos Badía sacó su pistola e intentó hacer frente a los agresores; pero éstos se dieron a la fuga.

Los autores del atentado tenían preparado un automóvil en el cruce de las calles Diputación-Muntaner, en dirección a la de las Arenas, que ocupaban otros dos individuos.

En su persecución salió una pareja de guardias de Seguridad de a caballo; pero los agresores, haciendo zigzagarse al vehículo, lograron escapar.

Unos agentes de Policía que llegaron a los pocos momentos al lugar del suceso emprendieron la persecución de los autores de la agresión; pero el coche ocupado por éstos había tomado ventaja considerable, por lo que se perdió entre los numerosos vehículos que a aquella hora circulaban.

Las víctimas son trasladadas a un dispensario

Cuando los transeúntes reaccionaron de la impresión que les había producido la agresión, acudieron en auxilio de las víctimas, que yacían en tierra en medio de un gran charco de sangre.

Fueron los primeros en llegar al sitio en que estaban los hermanos Badía un guardia urbano apellidado Bardají, un Sr. Gannau y don Rafael Beguda.

Al ser recogidos presentaban síntomas de vida. Se les instaló en un «taxi», en el que expiró don Miguel Badía cuando eran llevados al dispensario de la calle de Sepúlveda.

Las heridas que presentaban los cadáveres

En el dispensario, los médicos reconocieron a las víctimas. Don Miguel Badía era ya cadáver. Presentaba tres heridas mortales de necesidad; una, que le atravesaba la cabeza, con orificio de entrada por la mejilla derecha; otra, que le atravesaba el corazón, con orificio de entrada por la espalda y salida por la tetilla izquierda; y tercera, en la ingle derecha.

Su hermano D. José dejó de existir a poco de colocarse sobre la cama de operaciones.

Tenía una herida con orificio de entrada a la altura de la fosa nasal izquierda, también mortal.

El Juzgado se personó en el dispensario y se limitó a tomar declaración a los que condujeron a las víctimas al dispensario, y todos ellos han coincidido en que la agresión fue muy rápida, y que los agresores dispararon contra sus víctimas casi a quemarropa.

Don José Badía hizo unas acusaciones antes de espirar

Según una versión recogida en el dispensario, parece que D. José Badía, momentos antes de espirar, hizo determinadas acusaciones contra ciertos elementos de los que creía había partido la agresión.

El crimen produce sensación
La noticia del atentado circuló rápidamente por la capital y causó la sensación que es de suponer.

En el lugar donde cayeron se formó un gran charco de sangre, y

numeroso público se situó en dicho sitio, lo mismo que frente al dispensario donde fueron trasladados. Fuerzas de Asalto tuvieron que restablecer la circulación.

En los medios políticos y locales de la Esquerra y Juventudes de Estat Català produjo gran impresión el crimen.

Gran número de asociados de estas organizaciones se trasladaron al dispensario.

Numerosas personalidades acuden a la clínica

En el dispensario se personó inmediatamente el delegado de Orden público, Sr. Casellas, y también desfilaron gran número de personalidades políticas y autoridades, entre ellas los señores de la Generalidad Sres. Barrera, España y Gassol; el presidente del Parlamento catalán, Sr. Casanova; el alcalde, Sr. Pi y Suñer; el teniente coronel de Seguridad señor Sánchez Plaza y diputados a Cortes y al Parlamento catalán, así como directivos de la Esquerra y Estat Català; los diputados señores Serra Hunter y Soler, el ex jefe de los mozos de escuadro Sr. Pérez Farrás, etc.

Entre los visitantes se hallaba también el diputado a Cortes señor Tomás y Piera, que ante un grupo de periodistas dijo que esta misma noche se trasladaron a Madrid varios diputados de la Esquerra con objeto de solicitar del Gobierno la rápida reintegración de los servicios de Orden público a la Generalidad.

Pocos momentos después llegó al dispensario el ex consejero de Gobernación Sr. Dençás, que se afectó tanto, que hubo de retirarse.

También acudieron al dispensario la madre y hermanas de las víctimas; pero no se les permitió ver los cadáveres.

Los dos agresores estuvieron media hora esperando a sus víctimas
Se ha sabido que los dos autores estuvieron en el bar establecido frente al domicilio de los hermanos Badía, en Muntaner, 52, desde las dos y media de la tarde.

Al aparecer en la puerta de su casa los hermanos Badía, los desconocidos cruzaron la calle y siguieron a sus víctimas, reduciendo la distancia que les separaba hasta situarse en el mismo plano. A la consigna de un simulado entronazo, los desconocidos sacaron sus pistolas e hicieron los disparos que ocasionaron la muerte a ambos hermanos.

El comisario general de Orden público condena el atentado

El comisario general de Orden público, Sr. Casellas, al abandonar el dispensario, fué a su despacho oficial, donde conversó con los periodistas, ante los cuales tuvo palabras de enérgica condenación del suceso, y rogó a los informadores que al dar cuenta del atentado eviten en la reseña toda posible insinuación sobre la significación de los autores del crimen.

Dijo que había dado órdenes a la Policía para que con toda actividad se averigué dónde se encuentran el coche que utilizaron los autores del crimen. Desde luego, agentes de la Brigada Social practican activas gestiones para descubrir a los malhechores, sobre los cuales no hay todavía ninguna pista.

Han sido citados para que se presenten en el despacho del comisario la pareja de guardias de Seguridad que persiguió hasta las proximidades de la plaza de España a los pistoleros, por suponer que estos guardias pueden facilitar detalles que tengan alguna importancia.

Cerca de Sans se encuentra abandonado el automóvil

Barcelona, 29 (madrugada).—Agentes de la Brigada de Investigación social han encontrado en la carretera de la barriada de Las Cortes, cerca de Sans, el automóvil utilizado por los agresores.

Declaraciones sobre la forma en que se cometió el crimen

Por las declaraciones prestadas ante el juez se desprende que Miguel y José Badía descendían por la calle de Muntaner, por la acera de la izquierda. Los dos agresores se pusieron al lado de ellos, y uno, el que estaba junto a Miguel, le dió un golpe con el codo. En el momento en que volvió la cabeza para ver quién le golpeaba, el desconocido disparó. José, al ver que su hermano era agredido, quiso defenderle; pero entonces el otro desconocido disparó contra él.

Acto seguido los dos agresores, llevando las pistolas en la mano, aceleraron el paso, mirando hacia atrás por si eran seguidos, y penetraron en el automóvil, que les esperaba con el motor puesto en marcha, juntamente con los dos individuos que habían quedado en el automóvil, y desaparecieron.

Varios testigos comparecen ante el juez.—Tres detenidos

El juez de guardia, con la colaboración del presidente de la Audiencia, ha continuado esta noche

efectuando diligencias relacionadas con el asesinato de los hermanos Badía.

Ante el juez han comparecido varios testigos presenciales de la agresión, así como el ex comandante Sr. Pérez Farrás y los concejales Sres. Vilalta y Ventalló.

El director de Trabajo pudo ser también víctima del atentado

El director general de Trabajo, Sr. Quemades, que pasó ayer unos minutos con Badía, había convenido en que acudiría a su casa para salir juntos.

El Sr. Quemades no pudo ser puntual, y los hermanos Badía, al ver que no llegaba, salieron a la calle.

A esta circunstancia se debe que el director general no haya sido también víctima del atentado.

El Juzgado se incauta de lo que llevaban los asesinados

El Juzgado se incautó de los documentos que llevaban en los bolsillos los hermanos, consistentes en la cédula personal y otros que carecían de interés. A Miguel Badía le fué encontrado un cheque por valor de 1.300 pesetas, más 1.000 pesetas en billetes y algunas monedas de plata.

En cuanto a su hermano, tan sólo llevaba en diversas monedas y billetes 75 pesetas. También fueron entregados al Juzgado dos casquilos de bala de pistola automática, calibre 7,5, que se supone corresponden a los disparos hechos contra los hermanos, a los cuales no se les encontró arma alguna.

Uno de los asesinados llevaba una convocatoria de un Centro de Estat Català de la calle de San Pablo, anunciada para esta noche, y en la que, entre otras cosas, se iba a tratar de los siguientes asuntos: Hechos del 6 de Octubre, depuración, caso Badía, caso Dençás, otros casos.

La diligencia de la autopsia

El Juzgado de guardia dispuso que el médico forense practicara la autopsia correspondiente en los cadáveres.

La diligencia se llevó a cabo enseguida, y según parece, al cadáver de Miguel Badía le fueron apreciadas tres heridas de arma de fuego: una con orificio de entrada en la región malvar y salida por la occipital; otra en el pecho, con salida por la espalda, y la tercera, con orificio de entrada por el hígado y salida por la región lumbar. Las tres mortales.

Al cadáver de José Badía tan sólo se le apreció una herida con orificio de entrada en el labio superior y salida por la región occipital.

Traslado de los cadáveres al Centro de Estat Català.—Impresionante manifestación de duelo

Los compañeros de los finados gestionaron inmediatamente el traslado de los cadáveres al local central de Estat Català para ser expuestos en capilla ardiente.

Tan pronto como el juez autorizó el traslado de los cadáveres, se organizó una numerosa comitiva que los acompañó hasta el Centro de Estat Català de la calle de Gerona, número 3. Los cadáveres fueron colocados en dos camillas, que a su vez fueron puestas en un coche ambulancia, dentro del cual iban cuatro amigos íntimos de los asesinados.

En la presidencia del cortejo figuraban el consejero de Cultura de la Generalidad, Sr. Gassol; el alcalde y varios diputados.

A la ambulancia precedían dos hileras de ciudadanos formando cadena y seguían centenares de personas en cuyos rostros se reflejaba la emoción.

La manifestación, en medio de gran silencio, marchó por la ronda de San Antonio, plazas de la Universidad y de Cataluña, ronda de San Pablo, al referido Centro de Estat Català en la calle de Gerona.

En el salón de actos de dicho Centro se instaló la capilla ardiente, y entre los dos cadáveres fué colocado un retrato de don Francisco Maciá. Enseguida se permitió la entrada al público, y además se instalaron mesas con pliegos que rápidamente se llenaron de firmas.

Pésame del presidente de la Generalidad.—Desfile ante los cadáveres

Para desfilar ante los cadáveres se ha formado una larga cola en el Centro de Estat Català de la calle de Gerona. Han acudido muchas entidades de Esquerra, portadoras de banderas y coronas. También ha estado el presidente de la Generalidad, quien dió el pésame a los hermanos de los finados.

El entierro se verificará hoy

En los balcones del Centro fué izada la bandera a media asta, y lo mismo se ha hecho en la Redacción de «L'Humanitat» y en diversos Centros de Esquerra y Estat Català.

En una de las dependencias del

Centro se reunió el consejero de Cultura, Sr. Gassol, con el alcalde de Barcelona, Sr. Pi y Suñer, y los directivos del Centro. También asistió el doctor Civit, hermano político de los interfectos. Se acordó que los entierros se efectúen hoy, a las tres de la tarde, habiendo expresado el Casal Català el deseo de sufragar todos los gastos.

El comentario del órgano de la Esquerra

El órgano nocturno de la Esquerra, «Última Hora», dice:

«Ante los cadáveres de Miguel y José Badía nos descubrimos emocionados y doloridos. Fueron dos patriotas que sirvieron a Cataluña con todo su esfuerzo, su coraje y su ideal. En las páginas más nobles de nuestra historia moderna y en los anales de la Cataluña autónoma sus nombres serán inscriptos en puesto de honor con la aureola romántica de dos nombres de auténticos patriotas.»

Datos biográficos de los hermanos Badía

Don Miguel Badía formó parte de la organización de Estat Català desde que la fundó D. Francisco Maciá. Tomó parte en el atentado llamado de Garraf contra el tren real. Fué condenado a prisión, y cuando salió de él, proclamada ya la República, se entregó a la organización de las Juventudes de Estat Català, de acuerdo con los Sres. Maciá y Dençás, logrando una formación militarizada que formaba parte de la Esquerra Republicana de Cataluña.

Al traspasarse los servicios de Orden público a la Generalidad, D. Miguel Badía logró algunos altos cargos, consiguiendo incluso el de secretario general de la Comisaría de Orden público de Cataluña. Su aspiración era la de ser jefe superior de la Policía catalana; pero se opusieron a ello algunos consejeros de la Generalidad.

Don Miguel Badía dominó el terrorismo barcelonés desde el día en que con su esfuerzo personal fué descubierta una banda de pistoleros en las inmediaciones de la estación del Norte de Barcelona. Desde entonces puede decirse que prácticamente no existió terrorismo en Barcelona.

Las Juventudes de Estat Català y de Esquerra Republicana de Cataluña le ofrecieron un banquete en el gran salón del Palacio de Bellas Artes de Barcelona, al que asistió el actual presidente de la Generalidad, Sr. Companys. Con motivo del fracasado alzamiento del 6 de Octubre, Badía se trasladó a Perpignan; de allí, a París, y más tarde, a una República centroamericana, de donde regresó meses antes de las elecciones del 16 de Febrero para instalarse clandestinamente en Barcelona. Tras el triunfo electoral del Frente Popular, el Sr. Badía apareció por las calles de la capital catalana.

En la actualidad era presidente de unas Juventudes de Estat Català establecidas en la calle de Cortes, y no ostentaba ningún cargo público.

Don José Badía era empleado de la Generalidad.

Con motivo de los sucesos del 6 de Octubre, D. José Badía resultó herido, y a pesar de su estado, que era algo grave, logró burlar la acción de la Policía y pasó la frontera, restableciéndose durante el tiempo que duró su destierro en Toulouse. Regresó a Barcelona antes de celebrarse las elecciones del 16 de Febrero.

LABOR REPUBLICANA

Los ministros del Gobierno Azaña leyeron ayer en la Cámara diecisiete importantes proyectos de ley

Pensiones a varios funcionarios de penales

El ministro de Justicia leyó en las Cortes los siguientes proyectos de ley:

Concediendo a la viuda de don Carlos Batlle Otero, oficial del Cuerpo de Prisiones muerto violentamente en Málaga, la pensión anual de 5.000 pesetas.

Idem id. a la viuda de D. Abelardo García y García, guardián de Prisiones, muerto violentamente en actos del servicio en Lora del Río, la pensión anual de 3.000 pesetas.

Idem id. a los padres de don Silvestre Mateos García, guardia de seguridad interior de Prisiones con carácter interino, muerto en actos de servicio en la prisión de Lora del Río, la pensión anual de 4.000 pesetas.

Reforma de la ley de Orden público

Otro proyecto de ley modifica el artículo 3.º de la ley de Orden público, cuya parte dispositiva dice:

«Artículo 1.º El número 2.º del artículo 3.º de la ley de Orden público de 28 de Julio de 1933 se redactará así: «Los que se cometan o intenten cometer con armas, siempre que tengan un móvil terrorista o simplemente una motivación política o social, y los que se realicen o intenten realizar mediante el uso de explosivos.»

Art. 2.º Lo dispuesto en esta ley se aplicará a todas las causas que en la fecha de su promulgación se encuentren pendientes de sentencia.»

Cómo será elegido el presidente del Supremo

Otro proyecto modifica la ley que establece las normas para el nombramiento del presidente del Tribunal Supremo. Su parte dispositiva dice:

«Artículo único. Se modifican los artículos 1.º y 6.º de la ley de 8 de Octubre de 1932 sobre el nombramiento de presidente del Tribunal Supremo en los siguientes términos:

Artículo 1.º El presidente del Tribunal Supremo será nombrado por el de la República, a propuesta de una Asamblea constituida por las siguientes personas:

a) Veinticinco diputados a Cortes designados por el Parlamento.

b) Veinticinco miembros de las carreras judicial y fiscal, distribuidos en la forma siguiente:

Primero. Seis presidentes de Sala del Tribunal Supremo.

Segundo. El fiscal general de la República.

Tercero. El presidente del Tribunal de Casación de Cataluña.

Cuarto. El teniente fiscal del Tribunal Supremo.

Quinto. Los presidentes de las Audiencias territoriales; y

Sexto. El juez de Primera Instancia e Instrucción que ocupe el número uno en el escalafón en el momento de hacerse la convocatoria.

c) Veinticinco representantes de la Administración general del Estado, que designará el Consejo de ministros entre funcionarios que tengan la cualidad de letrado y categoría de jefe superior de Administración.

Art. 6.º Terminado el escrutinio, el presidente dará cuenta de su resultado. «La Mesa de la Asamblea elevará al presidente de la República, por conducto del ministro de Justicia, propuesta con los nombres de las dos personas que hayan obtenido mayor número de votos, a la que acompañará certificación del acta del escrutinio. El presidente de la República, dentro de los tres días siguientes, nombrará presidente del Tribunal Supremo a cualquiera de las dos personas que figuren en la propuesta de la Asamblea. El nombramiento será por decreto, refrendado por el ministro de Justicia.»

La jubilación de los jueces

Otro proyecto de ley dice así en su parte dispositiva:

«Artículo único. Los artículos 239 y 240 de la ley orgánica del poder judicial quedarán redactados en la siguiente forma:

Artículo 239. Los jueces de primera instancia e Instrucción, magistrados y presidentes de Sala, el presidente del Tribunal Supremo y los fiscales de todas las categorías, serán necesariamente jubilados al cumplir los sesenta y siete años de edad. Asimismo podrá decretarse su jubilación cuando faltando a la promesa prestada conforme el artículo 188 de la ley orgánica del Poder judicial actúen o se produzcan con manifiesta hostilidad a las instituciones políticas que la Constitución consagra.

Art. 240. Cuando la jubilación no sea a instancia del interesado, deberá ser oído el juez o magistrado en el expediente gubernativo que al efecto se instruya, si se fundaren en alguna de las causas expresadas en el artículo 238 y segundo párrafo del 239. La tramitación del expediente se acomodará a lo dispuesto en el artículo 237 de la repetida ley orgánica, tal y como quedó redactado por la de 11 de Julio de 1935.

Cuando el presidente del Tribunal Supremo incurra en alguno de los motivos de jubilación aludidos en el párrafo primero de este artículo, el Gobierno, por decreto motivado, convocará a la Asamblea a que se refiere el artículo 96 de la Constitución, para que en término de ocho días, a contar desde que se reúna, formule la propuesta sobre la procedencia de la jubilación. Esta sólo podrá ser acordada por el jefe del Estado mediante decreto aprobado en Consejo de ministros y refrendado por el de Justicia, en

el caso de que la propuesta de la Asamblea fuere coincidente con la iniciativa del Gobierno.»

Jueces especiales

Otro proyecto de ley dispone que en las causas por delitos atribuidos a las jurisdicciones de Guerra y Marina que no sean las que conoce en última instancia la Sala sexta del Supremo, la Sala de gobierno del mismo podrá nombrar jueces especiales para la instrucción de sumarios que versen sobre delitos cometidos en lugares pertenecientes a la jurisdicción de una o más auditorías, cuando concurren circunstancias extraordinarias que aconsejaren estos nombramientos.

Las obras para atenuar el paro

El ministro de Industria leyó un proyecto de ley por el que se facultó a la Junta Nacional contra el Paro para autorizar la prórroga del plazo de terminación de obras acordada a la ley de la Prevención contra el paro involuntario de 25 de Junio de 1935, en aquellas localidades en que esté totalmente absorbido el paro obrero, con arreglo a los datos que figuraban en el censo de las oficinas de colocación obrera en la fecha de promulgación de la ley.

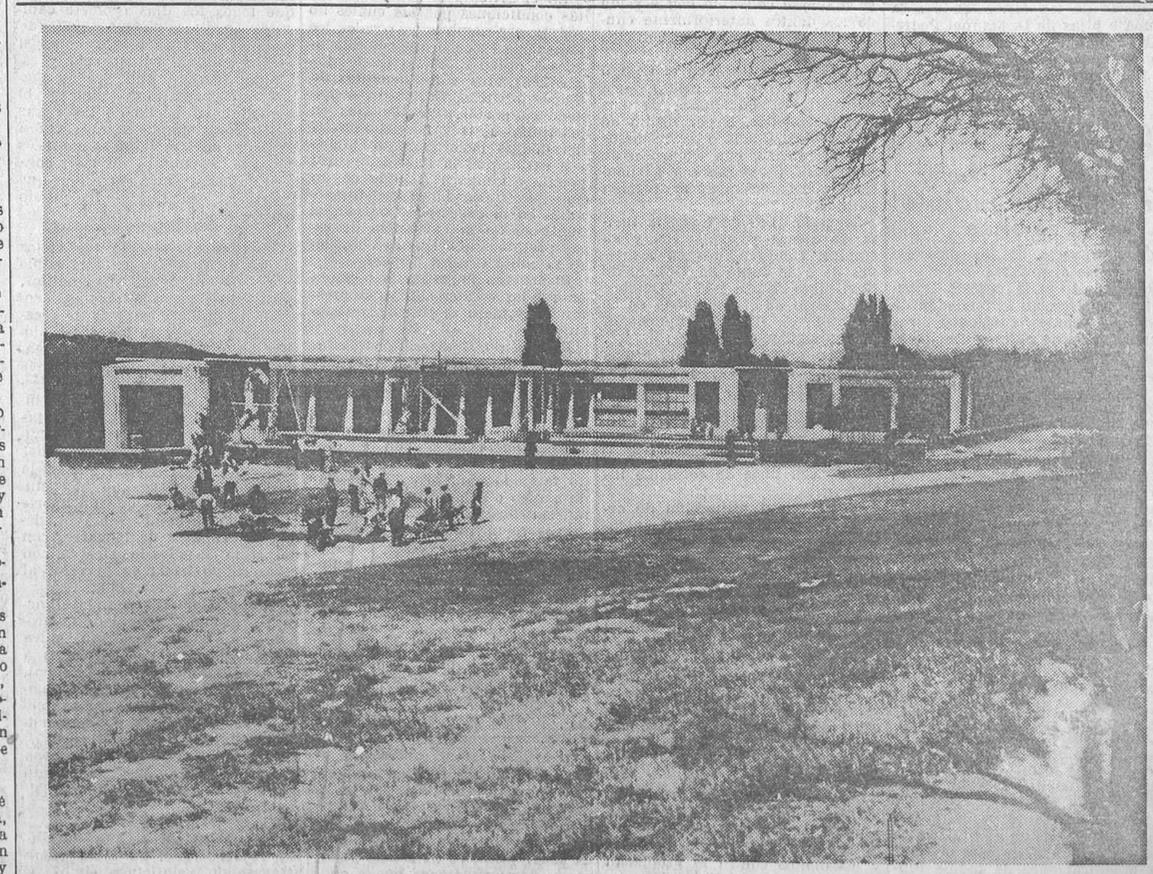
La designación de jueces y fiscales municipales

El ministro de Justicia leyó un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice:

«Artículo 1.º Se deroga la ley de 27 de Junio de 1934, que modificó la forma de designación de los jueces y fiscales municipales, y el decreto de 14 de Julio del mismo año, dictado para su ejecución. Los jueces y fiscales municipales, así propietarios como suplentes, cesarán en los cargos que actualmente desempeñan desde que se publique en el «Boletín Oficial» de las provincias respectivas los nombramientos de los que hayan de reemplazarles, a virtud de la renovación que preceptúa el artículo 3.º de esta ley.

Art. 2.º El Gobierno presentará oportunamente a las Cortes un proyecto de ley reorganizando la Justicia municipal, regulando las condiciones de capacidad de los funcionarios que la integran, los casos de incompatibilidad y la forma de nombramiento, y determinando su competencia, jurisdicción y función.

Art. 3.º Se autoriza al Gobierno para renovar totalmente los jueces y fiscales municipales, así propietarios como suplentes, con relación a las siguientes reglas: Primera. Regirán los motivos de preferencia que establece el artículo 3.º de la ley de 5 de Agosto de 1907, que serán discrecionalmente apreciados, y en su caso compensados por los organismos



Una vista del monumento a Pablo Iglesias, enclavado en el Parque del Oeste, cuyos trabajos finales se llevan con gran actividad para su inauguración, el próximo primero de Mayo (Fot. Pando.)

EN EL PARLAMENTO

La sesión de ayer fué dedicada a discutir y aprobar leyes que imprimen nuevas orientaciones a la obra económica del régimen

Desde la tribuna pública Sin más dilaciones

Somos pocos en las tribunas y son también pocos en los escaños. Y es que unos y otros nos vamos acostumbrando a no venir. Esto lo trae el exceso de paréntesis dedicados a la ociosidad.

Se nos dirá que para el escaso tiempo que llevan reunidas las Cortes ya han hecho bastante... ¡Y tanto!... ¡Como que le han extendido los pasaportes—con toda diplomacia, eso sí—nada menos que al jefe del Estado!

El pueblo sigue en pie; su voz de demanda vibra aún en la calle. Vigila, espera y tiene sus observadores aquí, en la tribuna pública...

Se le ha hablado de la justicia en marcha, de millones de pesetas para los brazos en ociosidad forzosa, de tierra para los campesinos explotados... Y espera. Pero ¿hasta cuándo?

A la inquietud popular, que por uno u otro motivo se manifiesta frecuentemente, no se la calma sólo con palabras, ni se la domina con promesas. Hay que aplacarla con una acción decisiva; con hechos eficaces.

Nada se conseguirá con el retardo de lo inevitable. La revolución ha de hacerse, porque está por hacer. Se ha cambiado el régimen, se ha instaurado la República; pero no se ha creado una democracia.

EL PRIMERO DE LA GOLA

La sesión de ayer

Desanimación A las cuatro y media comienza la sesión. Preside el Sr. Jiménez de Asúa.

Leída y aprobada el acta, promete el cargo un señor diputado, y se entra en el orden del día.

El restablecimiento de los ministerios y organismos refundidos

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley convalidando los decretos de 19, 21, 24 y 28 de Febrero y 3, 4 y 7 del actual, que desglosaron los ministerios refundidos...

reconstruir y para los que se piden los actuales créditos. El Sr. PEREZ URRIA le contesta por la Comisión. Explica las razones que determinaron la promulgación de los decretos que se convalidan.

La discusión de la totalidad

El Sr. RUBIO CHAVARRI consume un turno de totalidad. Dice que por este dictamen quedan restablecidos todos los centros y organismos ministeriales que desaparecieron al aplicarse la ley de Restricciones.

El Sr. VIDAL Y GUARDIOLA consume otro turno de totalidad. Cree que es llegado el momento de que el ministro de Hacienda haga una declaración respecto a lo que ha de ser la política del Gobierno en materia presupuestaria.

De la ley de Restricciones lo menos que se podía esperar es que del montón de escombros que determinó no surgieran Direcciones generales inútiles, que significan un gasto considerable para el Estado.

Todos estamos conformes en que el presupuesto es gravoso y pesa excesivamente sobre el pueblo español. ¿Por qué es gravoso? Porque el mayor volumen de los gastos presupuestarios se atribuye a personal.

Cita casos de funcionarios que al disponer de los fondos complementarios anejos al presupuesto de cada uno de estos organismos lo hacen con ligereza evidente. Además, la multiplicidad de organismos dificulta la función, y por ello combate la orientación que se sigue.

Por ahí había que empezar, por tanto, para sanear el presupuesto. Reconoce que los funcionarios están mal pagados; pero la ley de Restricciones vino a corregir evidentes abusos.

El Sr. VIDAL Y GUARDIOLA consume un turno de totalidad. Cree que es llegado el momento de que el ministro de Hacienda haga una declaración respecto a lo que ha de ser la política del Gobierno en materia presupuestaria.

El problema se ha tratado diferentes veces; pero la realidad es que por la pobreza de nuestro pueblo el presupuesto se ha convertido prácticamente en un asilo. El mal no lo puede corregir éste ni otro Gobierno. Se trata de proceder de manera sistemática y no anecdótica. Con este dictamen se recurre a la anécdota.

Cree que el Gobierno ha debido probar si la máquina administrativa podía marchar sin esos organismos, que ya habían quedado suprimidos.

El Gobierno no intenta siquiera defender la necesidad del presupuesto que presenta. Se limita a exponer un deseo. Y yo pregunto al

ministro de Hacienda cómo se justifica, desde el punto de vista de la eficacia de la Administración, el restablecimiento de estas Direcciones generales.

Las cifras de estos créditos no son decisivas en el presupuesto español; pero tienen interés en cuanto a la orientación que piensa seguirse por el ministerio de Hacienda.

El ministro de HACIENDA se levanta a contestar al requerimiento que le ha dirigido el Sr. Vidal y Guardiola.

No cree que sea ésta la ocasión de tratar la política financiera y presupuestaria del Gobierno. Pero muy pronto, y cuando estén redactados los proyectos sobre política fiscal, se hará la correspondiente declaración.

Con este modesto proyecto no puede venir una exposición de cómo entendemos que deben ser reorganizados los servicios de la Administración del Estado. El restablecimiento de los Centros administrativos no corresponde al deseo de repartir cargos, sino que es el resultado de una experiencia, según la cual los ministerios no podían funcionar de una manera adecuada.

Carecían de los órganos que son llamados a asesorar a los ministros con la competencia que lo hacían las Direcciones generales. En la práctica no se había cumplido la motivación que justificó la aprobación de la ley de Restricciones.

Convenía que se dijera por labios autorizados si después de la refundición de los ministerios los expedientes se despachaban con mayor celeridad. Por el contrario, se observaba una lentitud desconocida en la Administración.

Se muestra de acuerdo con el Sr. Vidal y Guardiola en que es preciso reducir los gastos del presupuesto. Pero esto será el resultado de otros proyectos. Nosotros no hemos hecho siquiera un presupuesto. Cuando lo hagamos se nos podrá exigir una reorganización de los servicios que responda a las necesidades que todo el mun-

do siente en esta materia. Por el momento nos limitamos a restablecer unos organismos necesarios, que la práctica ha demostrado que son precisos. Y ello no por necesidades políticas, sino en atención a la eficacia de la función administrativa.

El Sr. VIDAL Y GUARDIOLA rectifica. Dice que le extraña la declaración del ministro, según la cual todos los organismos suprimidos por la ley de Restricciones eran perfectamente necesarios.

Pregunta al ministro si la causa de que los expedientes se tramiten con lentitud no obedece al escaso trabajo que rinden ministros y directores generales.

Insiste en que lo que se debate ahora no es el dinero, sino la orientación que en esta materia piensa seguir el Gobierno.

Recuerda que él y su minoría combatieron asperamente la ley de Restricciones porque no acometía a fondo la reorganización de los servicios del Estado español.

Rectifica a su vez el ministro de HACIENDA, que insiste en que ha sido preciso restablecer las Direcciones generales como resultado de la experiencia obtenida no por el Gobierno actual, sino por todos los sectores de la opinión española.

No es posible, por ejemplo, unir en un ministerio los problemas de la Justicia y del Trabajo. Son cosas distintas los servicios de Trabajo y Sanidad y los de Justicia, y su separación responde a una experiencia breve, pero conveniente. Una de las preocupaciones de este Gobierno es la reorganización de los servicios ministeriales. Sobre esto nadie debe albergar dudas. Las repeticiones actuales no son caprichosas. Se han ido haciendo a medida que se advertía su necesidad.

Terminada la discusión de totalidad, se pasa a la del articulado. Queda aprobado el dictamen.

Los créditos para el segundo trimestre de este año

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley introduciendo diversas modificaciones en los créditos que han de regir durante el segundo trimestre del año en curso.

Por la Comisión le contesta el Sr. VERGARA, que niega que en el presupuesto ordinario figure consignación suficiente para estas obras, aprobadas y adjudicadas como resultado de anteriores decisiones ministeriales.

Veinte millones para la electrificación de las líneas de Madrid a Segovia y a Avila

El Sr. GUERRA DEL RIO consume un turno de totalidad. Pregunta por qué se pide un crédito anual de 20 millones de pesetas especialmente destinado a las obras de mejora de ferrocarriles, representadas por la electrificación de las líneas de Madrid a Avila y Segovia...

Rectifica el Sr. GUERRA DEL RIO e insiste en que en el presupuesto de Obras públicas existe la consignación.

El Sr. VERGARA: Existe el epígrafe. El Sr. GUERRA DEL RIO: Y el dinero. Si se ha empleado en otra cosa, que se diga. Eso es lo que yo pido.

El Sr. VERGARA interviene



COMISION DE OBREROS DE GIJON QUE HAN VENIDO A PIE PARA ASISTIR A LA MANIFESTACION DEL PRIMERO DE MAYO.—Eduardo Puente, Fernando Seiz Piquera, José Valero Fernández, Ovidio García Villaverde y Enrique Gutiérrez Solís (Foto tomada ayer mañana por Alfonso en los talleres de LA LIBERTAD.)

Pide que se suprima el párrafo segundo del citado artículo, que dice así:

«Por excepción a lo dispuesto en el párrafo anterior, el crédito que para gratificaciones del personal de la Secretaría del ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión debe incluirse será de 40.000 pesetas anuales, en lugar de las 30.000 con que figuraba en el presupuesto del segundo semestre de 1935.»

Sostiene que no se han observado los preceptos constitucionales, que obligan a incoar un expediente justificando la necesidad del aumento del crédito.

El Sr. VERGARA, en nombre de la Comisión, impugna el voto particular del Sr. Amado, rechazando los argumentos empleados por éste, pues, a su juicio, se han llenado todos los requisitos legales.

El Sr. VILLALONGA: Si hay 50 millones para eso...

El Sr. VIDAL Y GUARDIOLA: Si, en efecto. Son también para electrificación.

El Sr. GUERRA DEL RIO: Lo que yo quería saber es si esa cifra que se vota es para aumentar la consignación a las Compañías, y concretamente a la del Norte.

El Sr. VERGARA, en nombre de la Comisión: No es para la Compañía del Norte; es para pagar las certificaciones a otras entidades. (Lee una lista de entidades que tienen créditos contra el Estado.)

No se trata—añade—de aumentar subvenciones. Se trata de que el Estado cumpla con sus contratos.

El Sr. VIDAL Y GUARDIOLA pregunta si es que el Estado va a pagar los compromisos adquiridos, porque en tal caso debe hacerse por igual con todos los acreedores. Afirma, por último, que en la consignación de 50 millones que existe en los presupuestos van comprendidas las obras de electrificación.

(Toman asiento en el banco del Gobierno los ministros de Justicia e Industria y Comercio.) El ministro de HACIENDA hace uso de la palabra. Dice que lo que se persigue es impedir que se interrumpieran los trabajos de electrificación de ferrocarriles, en lo que encuentran trabajo numerosos obreros parados.

Vuelve a intervenir el Sr. VIDAL Y GUARDIOLA, y termina el turno de totalidad.

LECTURA DE PROYECTOS

Los ministros de JUSTICIA e INDUSTRIA Y COMERCIO suben a la tribuna de secretarías y dan lectura a varios proyectos de ley de sus respectivos departamentos.

Promete el cargo un señor diputado.

EL ARTICULADO

Se entra en la discusión del articulado. Sin debate se aprueban los artículos 1.º y 2.º

El Sr. AMADO (Renovación Española) defiende un voto particular al artículo 3.º

El Sr. AMADO (Renovación Española) defiende un voto particular al artículo 3.º

R. I. P.

Los radicales, que en paz descansen

Desde muy antiguo, la provincia de Castellón era un feudo de los radicales. Estaba allí, como cacique máximo, sin cuyo permiso no se podía respirar, D. Fernando Gasset, actual presidente del Tribunal de Garantías...

El Sr. VERGARA: Existe el epígrafe. El Sr. GUERRA DEL RIO: Y el dinero. Si se ha empleado en otra cosa, que se diga. Eso es lo que yo pido.

El Sr. VERGARA interviene

Desde muy antiguo, la provincia de Castellón era un feudo de los radicales. Estaba allí, como cacique máximo, sin cuyo permiso no se podía respirar, D. Fernando Gasset, actual presidente del Tribunal de Garantías...

Pero vino el 16 de Febrero pasado, sopló un viento de izquierdas, radicalizador, y... ¡adidos los radicales! Ahí está, en su casita, y retirado por los electores, el Sr. Lerroux, como demostración.

Lo que los radicales suponen actualmente en la provincia de Castellón lo prueban las elecciones del pasado domingo.

El Frente Popular, cierto de su fuerza, no realizó ninguna propaganda y llegó en su confianza a ni siquiera designar interventores en algunas secciones. Sin embargo, sus cuatro candidatos rebasaron la cifra de 70.000 votos.

En trueque, los radicales, dirigidos por el Sr. Gasset, que estuvo en Castellón para preparar la elección, echaron el resto. Interventores, apoderados notariales, automóviles, apoyo de sus colaterales los cedistas; ¡la locura! Sin embargo, en las urnas, 9.000 votos para el candidato más favorecido, y entre los derrotados, un hijo político del cacique máximo—mejor, el ex cacique—, Sr. Gasset.

Así acabó el partido del «strapello». Descansen en paz. Y recen por él—porque Dios le perdone sus muchos pecados—el Sr. Herrera.

No comprendé cómo se quiere restablecer créditos antiguos antes de que se apruebe el proyecto de ley de nueva Reforma agraria que hace poco ha presentado el Gobierno.

El Sr. VERGARA le contesta que no se trata de restablecer en su integridad la ley de Reforma agraria del 32, sino de restablecer un crédito, esto es, una sola de sus bases. La materia, en general, queda reservada su solución para cuando se discuta y apruebe el proyecto de ley presentado a la Cámara.

El Sr. VILLALONGA rectifica, y se procede a votar nominalmente el voto particular, que queda rechazado por 131 votos contra 62.

El Sr. RODRÍGUEZ DE VIGURI explica su voto, que ha sido en contra.

Se aprueba el artículo 7.º

El Sr. SAPINA apoya un voto particular al artículo 8.º para que se suprima el artículo 30 de la ley de Presupuestos, en virtud del cual han sido suprimidos muchos Centros de Segunda enseñanza, y hay otros muchos que están desempeñados internamente.

El Sr. MARTINEZ DE NICOLAS se opone al voto particular en nombre de la Comisión.

Cree que este problema no puede resolverlo la Comisión de Presupuestos y debe dejarse a la solución del ministro de Instrucción pública, que seguramente traerá proyectos de ley relacionados con la materia.

Rectifican ambos y se rechaza en votación ordinaria. Sólo han votado en pro socialistas y comunistas.

Se aprueban este artículo y el 9.º, que es el último del dictamen. Se lee el despacho ordinario, y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos de la noche.

¡ERROR CRASISIMO!

La ley no se interpreta ya, aunque lo quiera «Ya», según la conveniencia de los amigos

Estos monárquicos de la Ceda, ni disfrazados de republicanos cambian de métodos...

Ahí está el caso electoral de Cuenca, por ejemplo.

Quedó sin efecto aquella elección porque, anuladas algunas secciones en que los monárquicos hicieron de las suyas, resultó que ninguno de los candidatos alcanzaba el cómputo del 40 por 100.

Habia, pues, según la ley Electoral, que repetir la elección.

Y cuando izquierdas y derechas han ido a presentar nuevos candidatos, la Junta provincial del Censo, saliendo por los fueros de la verdad legal, ha proclamado que no hay nueva elección, sino simplemente una repetición de la pasada, por lo que no pueden ser admitidos nuevos candidatos.

Las izquierdas se han sometido, naturalmente.

Pero las derechas, no. Ahí tienen ustedes anoche enfurecido a «Ya»—el de las defraudaciones al Estado—, protestando porque no se admite a sus nuevos candidatos.

El diario cedista defraudador cree, por lo visto, que los tiempos no han cambiado, y que ahora, como en los tiempos de vergüenza en que nació, pueden hacerse las cosas como se hacían: juzgando la ley según las conveniencias de los amigos.

¡Error crasísimo! Error de que el «Ya»—el de las defraudaciones al Estado—irá curándose un poquito cada día, hasta que le llegue la definitiva, que no ha de tardar.

El embajador de España en Méjico, señor Gordón Ordás

La salida de Madrid Anteanoche marchó para Vigo, donde había de embarcar con rumbo a América, el ilustre ex ministro D. Félix Gordón Ordás, nuevo embajador de España en Méjico.

Acudieron a despedirle a la estación numerosos amigos y correligionarios.

Al partir el tren, el prestigioso político republicano fué objeto de elocuentes demostraciones de afecto y admiración por parte de quienes fueron a rendirle cariñoso homenaje de despedida.

La llegada a Vigo Vigo, 28.—Llegó en el expreso el nuevo embajador de España en Méjico, D. Félix Gordón Ordás, que fué recibido en la estación por el Comité local de Unión Republicana, correligionarios y representantes de los demás partidos del Frente Popular.

El ilustre ex ministro Sr. Gordón Ordás embarcará en este puerto con rumbo a La Habana, donde representará al Gobierno español en la toma de posesión del nuevo presidente de la República cubana.

No comprende cómo la supresión de esta partida pueda dificultar la administración del presupuesto; por lo tanto, no ve inconveniente en que se suprima.

El ministro de HACIENDA rectifica y mantiene el criterio de que sólo se trata de restablecer servicios suprimidos o de ampliar créditos para los existentes, y ya se ve que nada de esto tiene que ver con lo que en la enmienda se pretende.

El Sr. SAPINA, miembro de la Comisión, está conforme con el señor Galarza, pues el crédito que existe en el presupuesto para el clero emana de una ley inconstitucional.

En votación ordinaria queda rechazada la enmienda. Han votado a favor sólo los socialistas y comunistas, y en contra, el resto de la Cámara.

Queda aprobado el artículo 4.º

Se aprueban los restantes artículos El Sr. VIDAL Y GUARDIOLA consume un turno contra el artículo 5.º

El Sr. VERGARA le contesta, y se aprueba este artículo y el siguiente.

El Sr. VILLALONGA apoya un voto particular al artículo 7.º solicitando su supresión.

Este artículo restablece los créditos para la Reforma agraria. Dice que con este dictamen se vulnera la ley de Contabilidad.

Redacción de LA LIBERTAD, telefono num. 27154

EL MINISTRO DE AGRICULTURA HABLO ANOCHE POR RADIO

“Al Gobierno--dijo el señor Ruiz Funes--interesa atender con preferencia la Reforma agraria y destinar a ella el máximo de medios económicos”

Una relación de los asentamientos realizados.--Las leyes agrarias en proyecto tienen un doble carácter. Amplias facultades a los colonos.--Es indispensable amparar en un proyecto de ley el derecho a adquirir la propiedad de la tierra

El ministro de Agricultura, don Mariano Ruiz Funes, pronunció anoche una interesante conferencia por radio sobre las leyes agrícolas.

El Sr. Ruiz Funes fue acompañado hasta Unión Radio, desde cuyo micrófono habló, por los señores Ayensa, Cano, Lera, Alvarez Ugena y otras personalidades del ministerio.

He aquí lo que dijo el ministro: «Los asentamientos hasta ahora realizados corresponden a dos tipos: yunteros de Extremadura y pueblos limítrofes y braceros campesinos.

Se han limitado los efectos de la Reforma agraria a las dos provincias extremeñas y a las de Toledo, Salamanca y Cádiz, tratándose de conjugar en nuestra actuación la liberación económica del campesino con su emancipación política.

Los asentamientos de yunteros tratan de dar estabilidad a un contrato de arquería existente desde épocas lejanas, según cuyos pactos el dueño de la tierra cede al yuntero, para barbechera, una o dos hojas, repartiéndose después el producto obtenido en una proporción variable, que suele ser del 50 por 100. Los propietarios extremeños y de zonas limítrofes habían negado a los yunteros la tierra que, tradicionalmente, venían barbechando, y ha habido necesidad de imponer, con carácter obligatorio, aquellos contratos que habían nacido al amparo de su libre voluntad.

Los asentamientos de campesinos tienen mayores dificultades. Importa asegurar a éstos, en las tierras donde se les asienta, el capital necesario para su explotación. Así se ha venido practicando en los asentamientos de Cádiz y en los de Salamanca, y la misma forma ha de aplicarse en todos los que hay preparados en la provincia de Toledo.

Al Gobierno interesa atender con preferencia la Reforma agraria y destinar a ella el máximo de medios económicos. La cifra de los asentamientos efectuados desde que se constituyó este Gobierno es la siguiente, con distinción entre yunteros y campesinos:

Table with 2 columns: Location, Yunteros (Number, Amount). Rows include Badajoz, Cáceres, Albacete, Ciudad Real, Toledo, Córdoba, Salamanca, Huelva, Jaén, Sevilla.

Table with 2 columns: Location, Asentados (Number, Amount). Rows include Cádiz, Toledo, Córdoba (mixtos), Salamanca, Huelva, Jaén, Sevilla.

La obra sin interrupción. Las leyes agrarias en proyecto tienen un doble carácter. Con una de ellas se atiende a remediar situaciones injustas creadas al amparo de la ley de Arrendamientos de 1935, que con más exactitud debería llamarse ley de Desahucios.

El desigmo abrigado antes de ahora de convertir a los arrendatarios y aparceros en propietarios, por la libre voluntad de los dueños de las fincas arrendadas, hubiera sido fácil en otro cualquier país en que las clases que poseen tuvieran un sentido más acusado de su deber social. Como esta función social es pieza importante de nuestro mecanismo constitucional y principio inspirador de las normas sobre propiedad que establece el artículo 44 del Código fundamental de la República, era obligado llevar sus consecuencias a una ley. Por ello se ha juzgado indispensable amparar en un proyecto de ley el derecho de los colonos a adquirir la propiedad, en ciertas condiciones, siempre con carácter coactivo para el propietario asientista que permanece ajeno a las dificultades y al esfuerzo de la empresa agraria. El sentido de justicia que inspira esta ley se pone de manifiesto con la circunstancia de que las expropiaciones se llevan a efecto con restitución de los derechos legítimos

ello tienen algunas disposiciones de la ley.

La ley de Reforma agraria de 1 de Agosto de 1935 protegiendo aparentemente la redistribución de las tierras la sometía a tal cantidad de obstáculos, que con ella resultaba dicha reforma de difícil o casi imposible ejecución. Parecía, en efecto, que al implantarse la Reforma agraria por la ley de 15 de Septiembre de 1933, la posterior de 1 de Agosto de 1935 venía a anularla.

La llamada ley de Contrarreforma agraria restringe considerablemente los términos de redistribución de la tierra. Hace declaraciones más o menos líricas sobre la política de toda medida de tipo concreto que pudiera representar la entrega de tierras a los que no la necesitan. Era obligado decretar su derogación. Pero las realidades de la Reforma agraria que estamos efectuando a través de los asentamientos de yunteros y campesinos cabezas de familia obligaban a modificar procedimientos establecidos en la ley de 1933. Era forzoso que la declaración de utilidad social de las fincas y su ocupación precediera a la indemnización de las mismas. A tales necesidades proveyó el decreto de 20 de Marzo de 1936, que ha sido un instrumento eficaz que ha permitido realizar con las normas recogidas de la ley, de Contrarreforma agraria, una labor efectiva en el campo.

Esta política se caracteriza por su sobriedad. Las variedades de la Reforma agraria no permiten continuarse dentro de los límites de una ley; es la actividad reglamentaria la que debe desenvolverse. La ley sólo está obligada a establecer una serie de principios generales; fiel a esta orientación, el proyecto de ley de Reforma agraria se limita a establecer cinco bases, en las cuales se fijan: las fincas susceptibles de aplicación de la Reforma agraria, las normas para su expropiación, las personas individuales o colectivas que deben ser beneficiadas por la reforma, la forma en que han de entregarse las tierras y el órgano encargado de ejecutar la Reforma agraria.

Con ello quedan, de una vez, para siempre, perfilados los perfiles de esta Reforma agraria de modo inconfundible. Pero la Reforma agraria se refiere a las grandes propiedades y a los grandes arrendamientos; es el complemento obligado de ella en lo que afecta al régimen jurídico de la propiedad. Crear un instrumento legal que regule la vida de los arrendamientos pequeños.

A eso tiende también la ley de arrendamientos de fincas rústicas. Esa ley de arrendamientos no tiene la pretensión de absorber en una sola pieza legal la disciplina íntegra de los contratos de esta clase, que por ser muy variados imponen un procedimiento distinto. Aspira a conceder al arrendatario pequeño y medio medidas de protección que no hay por qué dispensar a los grandes arrendatarios. Para proteger esos pequeños arrendamientos se inspira en normas referentes a la modestidad de la renta, a la seguridad en la tenencia arrendaticia, al derecho a indemnización por mejoras, a restringir la posibilidad de los desahucios, a organizar los arrendamientos, desahucios de su sentido tradicional de cesión de uno de los derechos que integran el dominio.

Complemento del sistema de asentamientos establecidos por la ley de Reforma agraria es el hecho de que puedan convertirse en propietarios los pequeños arrendatarios y aparceros.

El desigmo abrigado antes de ahora de convertir a los arrendatarios y aparceros en propietarios, por la libre voluntad de los dueños de las fincas arrendadas, hubiera sido fácil en otro cualquier país en que las clases que poseen tuvieran un sentido más acusado de su deber social. Como esta función social es pieza importante de nuestro mecanismo constitucional y principio inspirador de las normas sobre propiedad que establece el artículo 44 del Código fundamental de la República, era obligado llevar sus consecuencias a una ley. Por ello se ha juzgado indispensable amparar en un proyecto de ley el derecho de los colonos a adquirir la propiedad, en ciertas condiciones, siempre con carácter coactivo para el propietario asientista que permanece ajeno a las dificultades y al esfuerzo de la empresa agraria. El sentido de justicia que inspira esta ley se pone de manifiesto con la circunstancia de que las expropiaciones se llevan a efecto con restitución de los derechos legítimos

de los propietarios, tanto en lo que se refiere a la valorización de las fincas como en lo que afecta a las garantías de pago.

Pero es obligada contrapartida de este derecho la concesión a los colonos de amplias facultades a fin de que no resulte ilusorio su anhelo de adquirir las tierras. En el articulado de la ley se determina el tiempo que ha llevar el colono adquirente en la tenencia arrendaticia.

Los pueblos se han visto privados de sus patrimonios, que eran, con el espíritu de libertad, los que mantenían en perenne florecimiento la vida municipal. Importa devolver a los Municipios estos patrimonios, y a ello tiende el proyecto de ley de rescate y de adquisición de bienes comunales. Con ello se lograrán los adecuados beneficios colectivos y podrá reintegrarse la antigua vida municipal a su pristino esplendor.

El proyecto de ley presentado a las Cortes sobre rescate y readquisición de bienes comunales trata de devolver al común de vecinos los bienes que fueron suyos, declarándolos rescatados sin indemnización en caso de despojo y permitiéndoles que los adquieran de nuevo mediante un precio justamente determinado cuando la adquisición se hubiera hecho con las adecuadas garantías jurídicas.

Una vez más la justicia de la República nos hará tornar a nuestras mejores tradiciones y realizará a la vez un imperativo social.

Conjugadas todas estas leyes, se habrán logrado importantes mejorías en las condiciones economí-

cas del país, que permiten, en síntesis, que tenga menos el que tiene demasiado y que tenga algo el que no tenga nada; es decir, se habrá cumplido un principio de justicia distributiva que permita, con un mínimo de sacrificio, el mejoramiento de la vida española. Al aumentar de este modo la capacidad de consumo, los efectos del aumento se traducirán seguramente en la riqueza nacional, y a los que egoístamente piensen que han perdido algo, les podrá servir de satisfacción en la pérdida la convicción moral de que con su sacrificio han mejorado las condiciones económicas de la existencia colectiva.»

LOS JAPONESES Y LA GUERRA

El pueblo nipón quiere vivir en paz

Esto dice Takahashi. Nueva York, 28.—Rischí Takahashi, hijo del ministro de Hacienda japonés asesinado recientemente, achaca la muerte de su padre a que había reducido los presupuestos militares.

Escribió un artículo en la revista «Current History» el joven Takahashi, en el que indica:

«El asesinato fué obra de unas pocas cabezas locas del Ejército. El Japón no resuelve las diferencias con el crimen, ni tampoco hace sonar sus sables ante el mundo.

En el Japón hay asesinos y gente que quiere la guerra. Son japoneses; pero no son el pueblo japonés.»

EN LA CARRETERA DE FRANCIA

En un doble accidente de automóvil resultan gravemente heridos agentes de Policía de la escolta del señor Gil Robles

El jefe de la Ceda y otros dos agentes sufrieron otras lesiones de menos gravedad

En la carretera de Francia ocurrió ayer un sensible accidente de automóvil, a consecuencia del cual resultaron heridos de gravedad dos agentes de Policía que daban escolta al Sr. Gil Robles. Este sufrió erosiones leves.

Cuando vana a Madrid, procedente de San Juan de Luz (Francia), al llegar al kilómetro 70 de la carretera de Francia, el automóvil que ocupaba el jefe de Acción Popular, D. José María Gil Robles, chocó con otro de turismo que en aquel momento desembocaba de la carretera de Rascacoria. Ambos vehículos quedaron parados en medio de la carretera.

El automóvil en que viajaban los agentes de la escolta del señor Gil Robles, para no chocar con los anteriores, hizo un rápido viraje, con tan mala fortuna, que fué a dar contra un poste telegráfico y sus cinco ocupantes fueron despedidos del vehículo.

El lugar del accidente dista dos kilómetros del pueblo de Lozoyuela, y a este lugar fueron trasladados los heridos, que recibieron inmediata asistencia por el médico titular, D. Troyano Benito, quien posteriormente fué auxiliado por otros doctores que casualmente se encontraban en Lozoyuela y por el Sr. Pérez Bagotí, que en aquel momento regresaba de Vitoria, donde había ido para practicar una operación.

Nicolás Barrios, agente; conmoción, probable fractura del cráneo y erosiones en distintas partes del cuerpo; pronóstico grave. Francisco de la Hoz, agente; probable fractura del cráneo y ortografía izquierda y erosiones en la cara y diferentes partes del cuerpo; grave.

Francisco Grados Calderón, agente; contusiones y heridas en la región frontal y erosiones en diferentes partes del cuerpo; pronóstico reservado.

Sebastián Iglesias Molero, agen-

te; contusiones en la cara y en las piernas; leve, salvo accidente.

Domingo Guirao Cañada, encargado de la Casa Bernal; erosiones en la cara, con probable fractura de las costillas. Iba en el coche que chocó con el del Sr. Gil Robles.

Don José María Gil Robles, heridas contusas en la región occipital, leves.

Pedro Muñoz, chofer del coche que chocó con el del Sr. Gil Robles; contusiones de segundo grado en la región palpebral superior derecha; leve, salvo accidente.

Francisco Martínez Recuero, jefe de la escolta del Sr. Gil Robles; erosiones en la cara y contusiones en la región occipital; menos grave.

El Sr. Gil Robles habló con la Dirección de Seguridad para comunicar el accidente y pedir el envío de dos ambulancias.

Pocos momentos después salieron de Madrid dos ambulancias de la Cruz Roja, que llegaron a Lozoyuela y recogieron a los señores Recuero, Iglesias y De Grados para trasladarlos a Madrid.

Por la gravedad de los señores Barrios y Lahoz, ambos quedaron hospitalizados en Lozoyuela, asistidos por el doctor Pérez Bagotí; pero más tarde, y cuando ya había salido la primera ambulancia con los otros agentes heridos, a ruego del Sr. Gil Robles, el doctor Pérez Bagotí autorizó que los Sres. Barrios y Lahoz fuesen conducidos también a Madrid, los cuales inmediatamente de llegar ingresaron en el hospital de Santa Alicia. Los otros tres heridos fueron trasladados a sus respectivos domicilios.

Al tenerse noticia en Madrid del accidente, varios agentes de Policía acudieron a Lozoyuela para hacerse cargo de los heridos y disponer lo necesario para su asistencia y traslado.

EL TEATRO

ESLAVA.—«EL MURCIELAGO»

La admirable compañía de arte que en el escenario de Eslava realiza una espléndida manifestación de lo que debe ser un espectáculo de ese género, donde el equilibrio artístico lo preside todo, ofreció ayer al público de Madrid un nuevo programa de sus creaciones. Gracia, belleza, buen humor, distinción, plástica y movimiento.

Constituye una verdadera desdicha para el prestigio de nuestro público el no prestar el debido

apoyo a esta agrupación artística extranjera.

Mientras algunas salas madrileñas se ven repletas de un público ávido de ordinariamente, el Eslava apenas llena la mitad de la suya.

Dicen que el público «caro» ha boicoteado los espectáculos desde que se proclamó la República; mas no es eso, pues esa clase de público huyó siempre de todo espectáculo culto.

Estos artistas de «La Chauve Souris» merecen el cálido homenaje de contemplan llena la sala donde actúan.

Los caballeros del «vaudeville» puede que reciban una proposición interesante

UN CURSO DE SENSATEZ

—Verdaderamente que lo que menos pensábamos los fantasmas era encontrarnos con Ramón J. Sender. Si el autor de «El secreto» y de «Las vacaciones del diablo», y de repente hemos sentido unas ganas terribles de hablar unos momentos con este escritor de inteligencia tan clara y tan juvenil. Porque Sender es un autor cuyo pensamiento no está contaminado. Es suyo, plenamente suyo, y no lo supedita a conveniencias de ninguna especie. Sabido esto por los fantasmas, y siendo Sender para los fantasmas y para todo el mundo que tenga apetencias espirituales confesables lo que se llama un mirlo blanco, le salimos al paso y charlamos de teatro. Charla corta. Sin llegar al reportaje. Pero charla sabrosa, celebrada de pie, no importa donde (en la calle, en una casa, en un café). Y he aquí lo que, en síntesis, nos ha dicho Ramón J. Sender, requerido, naturalmente, por nuestra indiscreción y por nuestro afecto de fantasmas hartos de escuchar vulgaridades:

—Si dice Sender—; es verdad que «El secreto» se ha representado por muchas organizaciones obreras en España y que ahora se representará una vez más por el cuadro artístico de la Casa de Cervantes. A mí esto me complace tanto, que si existieran artistas proletarios, entidades proletarias entregadas a esta tarea de interpretar teatro sincero, yo escribiría tres o cuatro obras al año para tener esta gran satisfacción.

Es maravilloso escribir así, reservando nuestras mayores o menores virtudes literarias para gentes de buena fe que todo lo comprenden y sin necesidad de someter el trabajo a criterios que no suelen tener la suficiente preparación para juzgar con acierto.

Este párrafo de la jugosa conversación de Sender basta para muestra. El joven autor no entiende de «comedias comerciales»; mantiene íntegra su imaginación y su sensibilidad; no descende a hacer granjería de su teatro; le importa, eso sí, el público, pero no la intriga alrededor de una comedia, el léxico especial que hay que emplear para la colocación de un libro algunas veces, o ese sentido de venta con que algunos autores, desgraciadamente para el arte escénico, claudican ante sí mismos, inconscientemente, sin darse cuenta de lo que eso significa para el porvenir. Y por eso Sender puede hablar como habla. Ha sido una conversación breve y salutable. Y una lección para los que sepan entender, que ¡ay!, creo que serán muy pocos...

HASTA EL LUNES

—Hasta el lunes 4 de Mayo no se levanta el telón en el teatro Chueca. Ha terminado, sí, cierto, la temporada de biografías escénicas el domingo. Y nada más. No tuvo suerte «La canción de Riego». A mí me ha dicho persona autorizada para ello que el público no quiere ya a los reyes ni en escena. Había que acabar, y se acabó. Pagando a todo el mundo, claro, hasta el día 3 de Mayo, según compromiso. El Sr. Balbon-

no de poco se estrena en el Muñoz Seca—y la señorita Vergel, y la señorita Rodríguez?—La escuela de las adúlteras», original de Perico y de Fernandico. Y al día siguiente de ese estreno, leerán una «cosa» de Juan Guitton, que lleva este pomposo nombre: «La cocotte más pura de Francia», tres actos y ocho cuadros, «vaudeville» extraño, que rompe los moldes clásicos del género, que se ha representado centenares de veces en París, que aquí tiene un reparto copioso—algo así como la lista de la lotería—y que han arreglado Pedro Massa y Fernando de la Milla con la pulcritud que les es María Mayor. (Traducido quiere decir: con la pulcritud que les es característica.) Como se ve, en el Muñoz Seca, mientras va muy requetebién eso de «Cinco minutos de amor», todo es actividad. Actividad y planes. Estos: salir en verano a provincias, hacer una tira por las playas del Norte—smalllot—y espuma de mar a todo pasto—y volver en Octubre a Madrid para debutar en el Muñoz Seca también. ¡Ah, pero si antes surge algo que convenga...! A lo mejor surge una buena proposición. A lo mejor, D. Clemente Burgas, nuestro ilustre amigo D. Clemente Burgas, le ha prometido a Ozores ir por el Muñoz Seca. Sí, claro, a hablar, ¡a qué va a ir! Recordemos que los señores de Burgas, nuestros ilustres amigos los señores de Burgas, no ven con malos ojos eso de los «vaudevilles», que ya pensaron algo de esto, que el negocio puede ser muy boyante para explotarlo en verano y en Madrid. ¡Se acuerdan ustedes!

EL COLMO DE LAS PRGUNTAS CANDIDAS

«Por qué, ante la actuación de Mapy Cortés en «Las tocas», ha descendido tanto el papel de Juanita Barceló en la romántica apreciación del empresario rubio?

MARIA DEL VILLAR

Esta tarde, a las siete, en el Circolo de Bellas Artes, Rectal María del Villar. Danzarina clásica española. Mozart, Debussy, Chopin, Delibes, Handel, Ravel, Albéniz, Falla, Pólgna... Triunfos en América, Francia, Marruecos... Dice el programa: «El Circolo tiene el honor de presentar en su escenario, con el concurso de M. Lorenzoff, maestro de baile de la Scala, de Milán.»

EN FONTALBA.—«EL TAMBOR DE GRANADEROS» Y «MOROS Y CRISTIANOS»

Ayer fueron desempolvadas, digámoslo así, sobre el escenario de Fontalba dos bellas piezas de nuestro género lírico: «El tambor de Granaderos», la magnífica zarzuela de Chapi, que tuvo por intérpretes a la monísima Rafaelita Haro y a la gentil cantante Victoria Raclonero, y «Moros y cristianos», con Cora Raga, magnífica de voz; Trini Arellá, graciosa y dinámica; Matías Ferrer, Mauri, Juan Riba y Ruiz París.

NIÑO DEVORADO POR UN CERDO

El Ferrol, 28.—En la parroquia de San Lorenzo, los padres del niño de dos años Jesús Lameiren Reja marcharon a sus faenas, dejando en la cama a la criatura.

MANIOBRAS SECRETAS

Sobre los movimientos de la escuadra norteamericana se guardará absoluta reserva

Washington, 28.—Una reserva extraordinaria, parecida a la que se observa en tiempo de guerra, ha sido impuesta en relación con las maniobras navales que empezaron ayer.

El silencio se ha impuesto no sólo entre la flota y el público, sino también entre los mismos buques y el departamento de Marina en esta capital.

Por primera vez después de la guerra se ha prohibido a los reporteros suban a bordo de los barcos.

Las autoridades navales creen que los reporteros habían revelado secretos de la Marina norteamericana por inadvertencia en sus despachos.

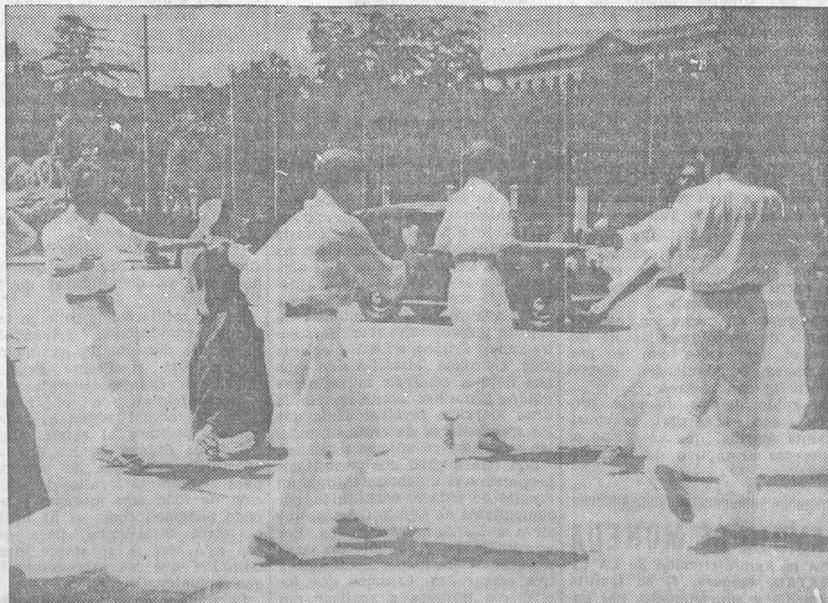
—Ya está preparando el equipaje nuestro querido amigo don Bartolomé Soler. Se va a Zaragoza para asistir al estreno, mañana, de «Batalla de rufianes» por la compañía de Tina Gasco y Fernando Granada. Y digo que prepara el equipaje porque nuestro querido amigo desde Zaragoza se marcha a Barcelona. No digo a qué punto de Barcelona, pero se marcha a Barcelona. Sí, a veranear, claro, y acaso, acaso a preparar una comedia que causará muchas sorpresas por la originalidad, la valentía, la audacia. ¡Hombre, si hablo así es porque sé de qué comedia se trata! ¿Quieres ustedes que les anticipé el título? Yo lo anticipo, pero en anagrama. «Volla! L. I. F. Advinienco», sí pueden. Y entretanto, a estrenar en Zaragoza, ya mismo, «Batalla de rufianes», de la que se han hecho los ensayos con un entusiasmo magnífico. De allí me comunican que el estreno de «Batalla de rufianes» se aguarda con expectación. Hay impaciencia por saborear la admirable prosa dialogal de Bartolomé Soler. Fecha, pues, de acontecimiento teatral la de mañana jueves en Zaragoza. (Con permiso de Torrado y Navarro.)

EL ROMANCE DE LA LOLA

—Claro, claro, ya sé que eso de que anoche no se haya estrenado en el Español «Romance de Lola Montes» ha levantado cierta polvaredilla. (Escribo polvaredilla porque es difícil de leer y de pronunciar y es saludable hacer ejercicios de fonética y de lectura.) Pues no, no ha ocurrido nada anormal en el Español, y si se aplazó para esta noche el estreno de «Romance de Lola Montes» fué porque tanto Luis Fernández Ardevin (autor) como Anita Adamuz (primera actriz y empresaria) quisieron perfeccionar los ensayos, dejar la obra flamante, sin que hubiera un solo tropiezo, ni ese del tango que cualquiera da una vez en la perra vida. Conque a no alarmarse, que esta noche se estrena en el Español «Romance de Lola Montes». (S. a. u. o.)

LOS CABALLEROS DEL «VAUDEVILLE»

—Hace pocas noches, muy pocas, hallamos a Pedro Massa en el salóncillo—el salóncillo contiguo al camerino de la primera actriz—de un teatro. Y la verdad, nos avergonzamos un poco de nuestro abandono, porque ni Perico Massa ni Fernando de la Milla merecen que se les relegue al olvido. Los fantasmas no nos hemos olvidado de Pedro ni de Fernando, ni de sus «vaudevilles» o comedias ligeras. Pero no nos ocupamos de ellos mucho, y francamente, eso está mal, muy mal. Arrepentidos todos los fantasmas, y pidiendo mil perdones a Pedro Massa y a Fernando de la Milla por nuestra punible distracción, les contaremos ahora, sin que esto quiera decir que ellos estén enfadados. Pedro y Fernando no se enfadan nunca. Bueno, pues den-



Spadatanzaris del Hogar Vasco bailando en la Cibetes durante el festival celebrado el domingo (Fot. Alfonso.)

BOLSA Y FINANZAS

Bolsa de Madrid: Cotizaciones del día 28 de Abril

Table with multiple columns showing stock market data for various companies and bonds, including prices and previous days' values.

Bolsa de Madrid.-Impresión general

Falta de consistencia nuestro mercado bursátil, se deja influir por cualquier acontecimiento social o político, y lo que hace dos días parecía aceptable, hoy se deja en el mayor abandono.

precia en cuatro enteros; Tabacos, en cinco; Unión y Fénix, otros cinco; M. Z. A., otros cinco, lo mismo que los Nortés, y las acciones de Explosivos descienden de 408 a 396 pesetas.

cambio que pudieran originarse en los ingresos hechos por los importadores españoles en pago de mercancías de procedencia belga en la cuenta que, a nombre del C. O. C. M., ha de abrirse en el Banco de España.

presentación en la Asamblea todos los interesados. Por lo antes expuesto y existiendo un gran entusiasmo para dicho acto, esta Comisión suplica a todos los vaqueros productores de España que hagan acto de presencia en dicha Asamblea...

El Socorro Rojo Internacional

La madre e hijos de Prestes llegarán en breve a Madrid. Recibimos, con ruego de publicación, la siguiente nota: «A las mujeres de Madrid: Dentro de breves días llegarán a Madrid la madre e hijos de Luis Carlos Prestes...»

Reunión del Pleno

El Comité local del Socorro Rojo Internacional de Madrid tiene señalados los días 16 y 17 de Mayo para la celebración del pleno de militantes, con el siguiente orden de discusión:

mostrando con ello el deseo que todos sienten de lograr el pensamiento unánime de toda la clase médica. Las conferencias tendrán lugar en el Colegio de Médicos, Esparteros, 9, todos los miércoles, a las siete de la tarde...

Publicaciones

Bajo signos auténticamente republicanos ha comenzado a publicarse en Madrid la «Revista Creditum», dirigida por nuestro compañero en la Prensa D. Manuel Danés Barceló.

Correo de espectáculos

COMICO.-VEA A CARMEN DIAZ EN «DUENA Y SENORA». COMICO.-GARMEN DIAZ TRIUNFA EN «DUENA Y SENORA». Prono, 200 REPRESENTACIONES.

T. S. H. PROGRAMAS

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).-A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote...

Novales buen traje a medida, práctico para todo uso, 90 ptas. Barquillo, 28. - Teléfono 12637

Corte Pronto Las Afecciones de Los Riñones

Millares de personas que sufren de los riñones y de la vejiga han logrado curarse durante la noche, de dolores en las piernas, nevrosidad, rigidez muscular, reumatismo, desvanecimientos, lumbago, ardores en la uretra, picazón, escozor, acidez y pérdida de la vitalidad...

MONUMENTAL CINEMA

«Uu cuento breve», por Antoniorrobles; concurso de coros infantiles; actuación del coro del colegio-academia Whyte-Sanz; sorteo de juguetes entre los niños radioyentes...

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.- (Compañía Anita Adamuz).-Hoy miércoles, a las 10,30, estreno de Romance de Lola Montes, de Ardayin. COMEDIA.-10,30 (popular, tres pesetas butaca), últimas representaciones de ¡Qué solo me dejai!

DELEGACION DE La Libertad EN SEVILLA Adolfo Carretero Faustino Alvarez, 12 Sevilla

Notas médicas

En la Casa de salud de Santa Cristina, Escuela Oficial de Matronas, se dará un curso teórico-práctico por el personal médico de la casa, bajo la dirección del profesor doctor Varela Radio.

Asamblea de vaqueros productores de España Durante los días 15, 16, 17, 18, 19 y 20 del próximo mes de Mayo se celebrará en Madrid una Asamblea pro unión de vaqueros productores...

Piel, sífilis, blenorragia, pulmón, corazón, rayos X

MEDICOS ESPECIALISTAS

Horas: de 12 a 2 y de 4 a 9 CORREDERA BAJA, 25 Teléfono 23171

Asamblea de vaqueros productores de España

Durante los días 15, 16, 17, 18, 19 y 20 del próximo mes de Mayo se celebrará en Madrid una Asamblea pro unión de vaqueros productores...

¡¡OBREROS!! ¡¡EXCURSIONISTAS!! COMPRAD LA Alpargata ISLA (patentada) ES LA MEJOR EXIGID EL NOMBRE ISLA COMO GARANTIA Rechazad imitaciones

Un buen traje a medida, práctico para todo uso, 90 ptas. Barquillo, 28. - Teléfono 12637

Corte Pronto Las Afecciones de Los Riñones

Millares de personas que sufren de los riñones y de la vejiga han logrado curarse durante la noche, de dolores en las piernas, nevrosidad, rigidez muscular, reumatismo, desvanecimientos, lumbago, ardores en la uretra, picazón, escozor, acidez y pérdida de la vitalidad...

MONUMENTAL CINEMA

«Uu cuento breve», por Antoniorrobles; concurso de coros infantiles; actuación del coro del colegio-academia Whyte-Sanz; sorteo de juguetes entre los niños radioyentes...

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.- (Compañía Anita Adamuz).-Hoy miércoles, a las 10,30, estreno de Romance de Lola Montes, de Ardayin. COMEDIA.-10,30 (popular, tres pesetas butaca), últimas representaciones de ¡Qué solo me dejai!

Piel, sífilis, blenorragia, pulmón, corazón, rayos X

MEDICOS ESPECIALISTAS

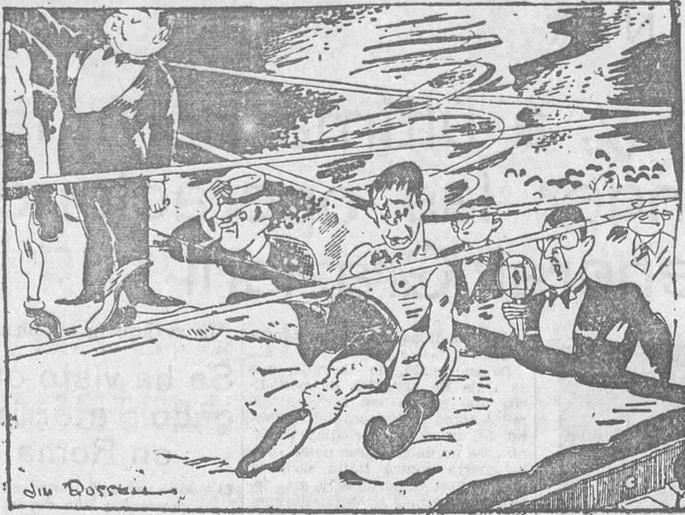
Horas: de 12 a 2 y de 4 a 9 CORREDERA BAJA, 25 Teléfono 23171

Asamblea de vaqueros productores de España

Durante los días 15, 16, 17, 18, 19 y 20 del próximo mes de Mayo se celebrará en Madrid una Asamblea pro unión de vaqueros productores...

PRESEVATIVOS La Discreta, Salud, 8. Catálogo sin enviar sello. PARA EL CABELLO LA LOCION ROM NO TIENE RIVAL

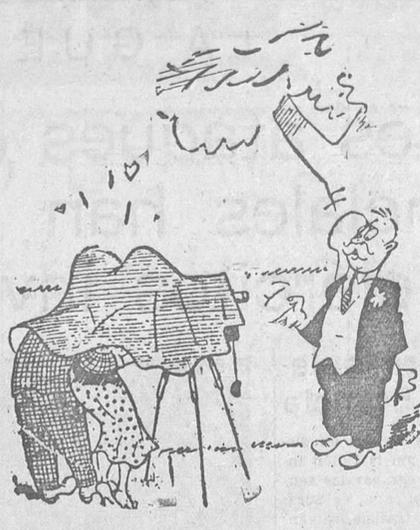
CON LAPIZ AJENO



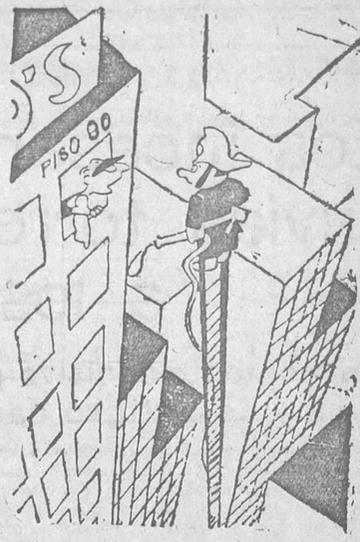
El speaker.—Ahora van ustedes a oír cantar la «nana»...
(De «Smith's Weekly», Sidney.)



—¡Dios mío! ¡Parece mentira que de un recipiente tan pequeño saiga tanta agua!
(De «Everybody's», Londres.)



—Vamos, que me canso de tanto posar. Yo he pedido una instantánea.
(De «Everybody's», Londres.)



—Perdona, se ha confundido usted. El incendio es en el sótano.
(De «Pic et Rac», París.)

ANUNCIOS POR SECCIONES
No se admiten anuncios Inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS;
CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS
Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ACEITES
La Oficina del Aceite, Mercado San Miguel, cajón 18. Casa Lorenzo.

ALMONEDAS
Una, 13. Comedores, alcobas, muebles, todos estilos, inmenso surtido en camas. Consulten precios. Cama, colchón, almohada, 50 pesetas. Luna, 13.

ALQUILERES
Mudanzas desde 10 pesetas, camionetas guateadas. Teléfono 60.453.

Mudanzas, 9 pesetas; portes, camionetas. Guardamuebles. Teléfono 72.368.

Bajos, almacenes frutas, envases. Alquileres baratos. Paseo Delicias, 16L.

AUTOMOVILES
Carnet garantizo, todas clases, enseñando. Zafra, 28; 62.811.

Enseñamos conducir automóviles, Código, mecánica. Cuesta Santo Domingo, 12.

Alquiler automóviles nuevos para conducir usted mismo. Tarifa reducida. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.009.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recauchutados Zas. Alberto Aguilera, 19.

Neumáticos ocasión, los más baratos. Larra, 13; 26.260.

El Sanatorio del Automóvil Jomardi. Viriato, 25, teléfono 44.233. Organización, venta del repuesto usado y nuevo de ocasión de todas las marcas.

Enseñanza automóviles, carnet, documentos, garantizado. Arenal, 23. Teléfono 24.056.

Academia Americana. Conducción, mecánica, carnet y reglamento. General Pardiñas, 88.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, Código, carnet, coches nuevos. Escuela Automovilista «España». Niceto Alcalá Zamora, 56.

40 kilómetro Ford, 7 plazas, chofer equipajes. Teléfono 20.216.

Se vende barato autocar. Mión Saurer, macizos. Teléfono 74.043.

COLOCACIONES
DEMANDAS
Se ofrece para llevar cargo responsabilidad, cajero, cobranza, cosa análoga, dando garantía hasta diez mil pesetas. Escritorio: R. T. B. 14 de Abril, 21 (Sevilla).

OFERTAS
Para becerrada ferreteros se necesitan lidadores. Carrera San Jerónimo, 6. Ocho a nueve noche, días laborables.

Agencia buena presentación, bien relacionados, necesitados. Sanesados ingresos. Carnet 11.265. Prensa. Carmen, núm. 18.

CARNICERIAS
Camaradas, comprad la ternera y ultramarinos en el mercado San Miguel, cajón 18. Casa Lorenzo.

COMADRONAS
MANICURAS
Narcisca. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.

Cisina Martín, antigua comadrona, consulta diaria gratis. Correders Alta, 12.

Paz Yscar. Consulta reservada. Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. Glorieta Bilbao, 7.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.803.

Partos. Luisa Veira, consulta, hospedaje, últimos adelantos. Plaza Progreso, 10.

Embarazo, menstruación. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Partos. Estefanía Raso, consulta económica. Mayor, 40.

Norberta. Consulta reservada, gratuita, menstruación, especialista. Teléfono 45.450.

María Monserrat. Partos, consulta reservada, gratuita; 45.450.

Partos. Florinda, hija médico. Consulta reservada, gratis. Médico especialista. Fuencarral, 55. Columba.

COMESTIBLES
Aceites vírgenes purísimos, 17,00 arroba; litro, 1,40. Cococheros. Teléfono 17.278.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

COMPRAS
Compra alhajas, antigüas, modernas, oro, plata, platino. Precios serios. Casa Orgas. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.625.

Alhajas, papeletas Montañas, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7. Platina.

Pago oro fino, 8,80 gramo; cajas, 6,20 y dientes, 7,10 gramo. Cadenas, sortijas, platino, piedras finas, según clase. Peso exacto. Venta alhajas ocasión. Dolidán. Preciados, 34, entresuelo. Teléfono 17.353.

Almorranas, varices, úlceras. Clínica especializada del doctor Vendrell. Auxiliador, Escartín. Curación científica garantizada. Sin operación, pomadas ni electrocoagulación. Preciados, 13.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. Consulta particular, doctor especialista. Tratamientos rápidos, económicos. Hortaleza, 30.

Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, cinco pesetas. Calle Estudios, 2.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

ENSEÑANZAS
Preparación enfermeras, practicoantes, matronas. Marqués de Leganés, 6. Teléfono 27.884.

Cursillos Magisterio, 6.000 plazas. La mejor preparación. Academia Pragma. Cuesta Santo Domingo, 12.

Aduanas exclusivamente. Academia Celia. Fernanfior, 8.

Academia España, Bachillerato, Derecho, Latín, Francés, Contabilidad, Taquimeografía, Gramática. Montaña, 38.

HIGIENE
Preservativos. Clase protegida, 2 pesetas docena; clase superior, 3. Calidad garantizada. Envío provincias. «La Ideal». Jardines, 23.

Adillas, Píjios, «Parasitocida», Doctor Plaza, las destruye sin manchar. Frasco, 1,75. Farmacias y en la del Doctor Plaza, Magdalena, 33.

HUESPEDES
Gabinete con alcoba, amigos, matrimonio, empleados, baño, teléfono. Isabel la Católica, 17. Gran Vía.

MODISTAS
Aprendan corte, confección rápidamente, haciendo sus vestidos, 10 pesetas. Liffer. Fuencarral, 52.

Profesora corte, confección, a domicilio. Sistema rapidísimo. Detalles: teléfono 17.994. De siete a nueve noche.

MOTORES
Reparación de motores bobinados, dinamos, commutadores, transformadores, instalaciones de galvanoplastia, baños, escobillas, presupuestos. Juan Pantoja, 18. Teléfono 30.195.

MUDANZAS
Información gratuita. Mudanzas, guardamuebles. — Traslados provincias combinados, mitad precio. «El Norte». Castelló, 33; 57.046.

SASTRERIAS
Hechura traje, forros, desde 30 pesetas. San Vicente, 35.

Sastrería García. Hechura traje, 45 pesetas. Colón, 13, entresuelo.

TRANSPORTES
Askar, Toledo, 113, teléfono 77.598, entre todas las poblaciones de España.

Star. Servicio diario mercancías Madrid. Bilbao. Montesa, 6. Teléfono 50.538.

LIBROS
Pestaña: «Vidas atormentadas» y treinta folletos revolucionarios, reembolso 5,40. Apartado 1.288, Barcelona.

MAQUINAS
Máquinas para coser ocasión, infinidad modelos Singer, garantizadas cinco años. Taller reparaciones. Casa Sagarruy. Velarde, 6. Teléfono 20.743.

Máquinas escribir, calicular, vende, alquila, prepara perfectamente. Morell. Hortaleza, 17.

GUARDAMUEBLES
Guardamuebles, cinco pesetas, recogida gratis. Zafra, 28; 62.811.

CONSULTAS MEDICAS
Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve.

Curaciones prontas, alivio inmediato venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatórea. Clínica especializada, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

DENTISTAS
Dentista. Cristóbal. Cañal de Atocha, 39. Teléfono 20.803.

Para los anuncios en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9.

PARA SUS PIES HINCHADOS Y ARDIENTES
Ensaye Vd.
Esta Receta de un Médico

¿Tiene usted los pies ardientes y doloridos? ¿Callos que le torturan de tal forma que le impiden a usted andar? Entonces entérese de lo que declara un célebre doctor especialista: «Sumerja los pies en un baño de agua caliente después de haber adicionado a la misma un puñado de Saltratos Rodell. Los millones de burbujillas de oxígeno naciente que se desprende arrastran estas sales poderosamente curativas hasta lo más profundo de los poros, eliminando en el acto los venenos ácidos, que son los causantes de la hinchazón y de la transpiración de los pies. Los callos se reblandecen a tal punto, que pueden extirparse por entero junto con su raíz.» Los Saltratos Rodell, de grandes propiedades medicamentosas, se venden a un precio módico en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de específicos.

¡UTILICENOS!

Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD ¡Utilícenos y no se arrepentirá!

LLAMEN AL TELEFONO 27150

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN

En nuestras oficinas, **MADERA, 8**
Teléfono **27150**

En todas las **AGENCIAS DE PUBLICIDAD**

En nuestro quiosco de } **Glorieta del 14 de Abril**
{ **(CUATRO CAMINOS)**

CALLE DE ALCALA
(FRENTE AL BANCO CENTRAL)
CASA ATIENZA
Avenida República, 14 (P. Vallecas)
R. MARTINEZ
Ferraz, 72. librería. Teléfono 34412

LA GUERRA EN ABISINIA

Los incesantes ataques de los etiopes y, a última hora, las lluvias torrenciales han hecho suspender las operaciones a los ejércitos invasores del general Graziani

Un momento decisivo para Inglaterra y de peligro para Francia

Vernon Bartle, en el «News Chronicle», y lord Lytton, en un discurso pronunciado en Edimburgo, están de acuerdo con la Unión Inglesa pro Sociedad de Naciones en la necesidad de agravar las sanciones con el embargo del petróleo y con el cierre del canal de Suez. Es ésta una medida heroica que reducirá a la Italia fascista, salvando a un pueblo de la voracidad de la Roma imperialista y rehaciendo, a la vez, la autoridad de la Sociedad de Naciones, que hoy por hoy está en el Rastro de las cosas desvaídas e inútiles. Si llega a cuajar esta iniciativa se habrá terminado por donde se debió empezar. Y a buena cuenta que, contenido al principio el Sr. Mussolini en su locura guerrera, todo ese rosario de violaciones de Tratados y Pactos no se hubiese producido. La política sinuosa de Laval, que dió comienzo con el acuerdo de Roma, que reglaba las cuestiones del Mediterráneo oriental, y que, al decir de los centros diplomáticos extranjeros, dejaba a los italianos las manos libres en Abisinia a cambio de hacer guardia en el Brennero, causó el efecto de aproximar Alemania a Inglaterra. Esa política equivocada trajo la paridad naval con el Reich y más tarde la remilitarización de Renania. Y a partir de aquí, la alarma en Europa: servicio militar en Austria, armamento de Hungría y fortificación de los Estrechos en los Dardanelos. Y es por no haberse seguido al pie de la letra el «Covenant» por lo que la paz de Europa atraviesa momentos difíciles.

A pesar de esa tranquilidad que se observa en la política inglesa, que busca por todos los medios justificar una resolución enérgica que la ponga frente a frente de Italia, en el subsuelo existe una preocupación intensa que llega a Downing Street, aunque de sus actos no se trasluzca nada. La medrosidad de Francia ha puesto a su antigua aliada en una situación comprometida, quizá la de más gravedad de su historia. Ser o no ser es el problema que se presenta y se ha planteado a Inglaterra, porque no teniendo libre el mar, el Imperio británico se desmorona, pereciendo una democracia a manos de un fascismo insolente.

Consumado el atropello de Abisinia en plena Sociedad de Naciones, y desentendida Inglaterra de los asuntos del continente, es en ese momento cuando la paz peligra y fracasa; porque, ¿qué resuelve una Liga con otro «Covenant» substituyendo a la Sociedad de Naciones? ¿Qué garantías puede ofrecer Italia de que ha de cumplir sus compromisos? ¿Qué naciones morderían el cebo de la nueva superchería? A las grandes no les interesa (Inglaterra, Alemania, Estados Unidos), y las pequeñas, teniendo sangrando el ejemplo vergonzoso de Abisinia, ¿serían tan insensatas que confiaran a esa Liga, que sería fascista, naturalmente, la defensa de su integridad ante un Estado agresor?

Puesta la seguridad colectiva en «cheque», se reproduce la situación de los tiempos preretróicos. Inglaterra, con su política de «mar libre», procurará a toda costa mantener expeditas las rutas de la India. En una palabra: inseguridad, amenaza, armamentos, predominio del derecho de fuerza... Todo muy siglo XVIII. Y aun con este panorama tan agobiante, queda la esperanza de que, como un mal menor, ese embargo del petróleo y el cierre del canal de Suez salve la situación, aunque de momento la empeore. Francia, la republicana Francia, se juega una carta muy decisiva para su vida, porque es Inglaterra quien contiene a Alemania, y si estas relaciones se cortan, ¿es Rusia la que ha de hacer el juego al fascismo italiano? ¿No está Francia más segura al lado de Inglaterra?

El avance de las columnas italianas se ve detenido por ataques de los etiopes

Comunicado oficial.—Un avance de ciento cuarenta kilómetros

Roma, 28.—El mariscal Badoglio telegrafía: «En el frente Norte, nuestras columnas, transportadas en autos», salieron de Dessié y han avanzado 140 kilómetros a lo largo de la carretera para autocars que conduce a Addis Abeba, sin hallar resistencia.

Otra columna, que salió de Uorra Iru, ha avanzado 50 kilómetros, alcanzando el río Uacit. El sultán de Aussa, Mohamed Jahio, se ha unido a nuestras líneas, haciendo acto de sumisión ante nuestras autoridades militares.

En el frente de Somalia nuestra victoriosa acción ofensiva continúa. A la izquierda de nuestro frente destacamentos ligeros han derrotado y dispersado importantes concentraciones enemigas. En el valle del Faf tres carros de asalto encenagados en dicho valle durante la acción de reconocimiento de la columna Maletti, llevada a cabo el 11 de Noviembre pasado, han sido recuperados, así como la ametralladora del avión perteneciente al teniente Minniti. En la derecha, la columna Agostini se refuerza en sus posiciones de Gunagado. La aviación ha operado eficazmente en todo el frente.

La columna motorizada es atacada

Roma, 28.—La población de Dessié ha presenciado la salida de la columna motorizada que se dirige al Sur. Las vanguardias eritreas preceden a la columna motorizada. A unos 100 kilómetros al sur de Dessié, las tropas eritreas encontraron a un grupo de guerreros abisinios, que las atacaron. Tras un violento combate, los abisinios huyeron, dejando en el terreno numerosos muertos.

Dos hidros italianos amaran en el lago Tana

Roma, 28.—Dos hidroviones italianos que emprendieron el vuelo ayer por la mañana en Massaua, han amarrado en el lago Tana, después de recorrer 540 kilómetros sobre altas montañas, a una altura a veces de 4.500 metros, y regresaron a Massaua por la tarde.

Un transporte italiano hacia Africa El Cairo, 28.—Esta mañana ha pasado por Port-Said el vapor italiano «Heluan», que, procedente de Nápoles, se dirige a Africa oriental con 250 soldados.

Los derechos egipcios en el Nilo Azul

Londres, 28.—A un diputado que preguntaba acerca de las medidas que el Gobierno tiene la intención de adoptar para proteger los derechos egipcios en el Nilo Azul, una de cuyas regiones ha sido ocupada por las tropas italianas, el Sr. Cramborne dijo:

«Los derechos de Egipto sobre la parte superior del Nilo están protegidos totalmente por los acuerdos existentes entre Abisinia e Italia.»

Millares de soldados etiopes llegan a Addis Abeba

Addis Abeba, 28.—Están llegando millares de soldados abisinios procedentes del Norte. Todos estos soldados se alojan en un gran campamento instalado en las afueras de la capital por orden del príncipe heredero, para que así Addis Abeba no constituya una plaza militar. Las Misiones extranjeras están dando de comer a los soldados y refugiados civiles, que llegan con un promedio de 10.000 diarios. Muchos soldados se presentan desnudos, pues han viajado en



Las enormes montañas de Chola-Mada que los ejércitos italianos tendrán que atravesar para llegar a Addis Abeba, entre barrancos y precipicios. Ignoramos si el valor de los etiopes formará con ellas una barrera infranqueable. ¡Si dependiera de nosotros!

tenares de millas por terrenos accidentados; aquí se les alimenta y se les cura, porque muchos vienen heridos y presentan síntomas de haber sido víctimas de ataques de gas. Bastantes de ellos no han comido ni bebido durante días enteros.

Los ativos miembros de la tribu Amhara miran con desprecio a estos humildes soldados de la tribu Wallaga. Su parada ante el emperador en Noviembre y su excitación y entusiasmo de entonces, contrastan con el aspecto miserable que presentan hoy. Su ejército fué derrotado en la batalla de Michio, y su jefe, Djazmatch Makonnen, fué muerto. Varios de los que no resultaron heridos llevan dos o tres rifes que pertenecieron a parientes. Algunos declaran: «Mi padre, hermanos y amigos han sido muertos. Podemos luchar contra los italianos cualquier día; pero Dios ha mirado en otra dirección. El gas y el hermano que come hermanos nos rodeaban por la noche.»

Se cree que al hacer estas lamentaciones se refieren los soldados a la traición de algunas tribus.

ocuparan Dessié sin encontrar ninguna resistencia.

El príncipe Asfaou salió de Dessié precisamente cuando los italianos entraban en la ciudad. Al parecer, el príncipe tenía el propósito de permanecer en Dessié para someterse a los italianos. Pero las primeras tropas italianas que llegaron a dicha ciudad fueron guerreros irregulares reclutados en las tribus de los azobos-gallas, y se encontraban tan excitados en aquella ocasión que franquearon los muros de Dessié disparando tiros al aire.

Se afirma que el príncipe, al oír los disparos, perdió su sangre fría y huyó de la ciudad con su guardia personal, que le había proporcionado el Negus, temiendo ser matado antes de que hubieran llegado a Dessié los oficiales italianos, a los que pensaba entregarle. Lo que se ignora es si el Negus deseaba que se rindiera el príncipe para que sirviera de espiá después, o para que en el caso de su propia abdicación los italianos designaran al príncipe emperador nominal del país.

Las lluvias impiden las operaciones

Roma, 29 (madrugada).—Se acaban de recibir informes autorizados de última hora, según los cuales el general Graziani ha dado órdenes para que se suspendan «brevemente» las operaciones militares a causa de las lluvias torrenciales, que han empezado.

LA SITUACION INTERNACIONAL

Conversaciones, comentarios, pronósticos y nada que aclare el horizonte

Desde Londres.—Nuevas discusiones con Alemania

Londres, 28.—El «News Chronicle» dice, a propósito del cuestionario inglés:

«Es probable que el Sr. Von Ribbentrop venga a Londres hacia mediados de Mayo para nuevas discusiones. La respuesta precisa de Alemania no llegará probablemente antes de la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones el 11 de Mayo.»

El Sr. Eden no hará de cardero de las preguntas francesas

Londres, 28.—Algunos periódicos de la mañana se oponen al concepto según el cual el cuestionario británico referente a las proposiciones de paz alemanas será redactado con la intención de crear un frente franco-británico contra Alemania.

El redactor diplomático del «Daily Telegraph» no cree que el señor Eden haga sencillamente de cardero de las preguntas francesas. «Se tendrán en cuenta las objeciones de Francia; pero principalmente los problemas se plantearán como se ven en Londres.»

Vernon Barthelet dice en el «News Chronicle», que el Sr. Eden no será el portavoz de un grupo de potencias aliadas, sino que obrará como un agente libre y se esforzará en esclarecer ciertos detalles de la Memoria alemana.

Los territorios de mandato británico no serán abandonados

Londres, 28.—El abandono de los territorios de mandato británico no podría ser tomado en consideración, dice, entre otras cosas, la resolución adoptada esta noche por unanimidad en la reunión parlamentaria de la Asociación de las Industrias del Imperio.

La resolución expone las razones que apoyan esta tesis, sobre todo también que los territorios tienen un valor estratégico vital para el Imperio y, sobre todo, Tangania.

¿Un golpe de Hitler sobre Austria?

Londres, 28.—La situación austriaca y las intenciones del señor Hitler causan en los centros políticos ingleses manifiestas dudas.

Estas se fundan en las impresiones que se reciben de Viena por ciertas personalidades británicas y por el temor de que el Sr. Hitler intente realizar el «Anschluss» antes de que el término de la guerra italoetiopa haya permitido al señor Mussolini traer tropas a Italia.

Desde París.—Conjeturas sobre las proposiciones de Eden a Alemania

París, 28.—Los círculos diplomáticos franceses han sabido que es posible que Eden procure, en relación con el plan de paz que puede resultar del cuestionario britá-

nico que será sometido a Alemania en nombre de las potencias de Locarno, evitar largas discusiones que duren todo el verano sobre los méritos comparados de los planes francés y alemán, sugiriendo un proyecto de acercamiento pacífico.

Los franceses se inclinan a creer que Eden puede proponer: Primero, que Alemania vuelva a la Sociedad de Naciones inmediatamente e incondicionalmente, y que todas las naciones europeas intervengan en dicho organismo; segundo, que Alemania y sus vecinos firmen nuevos pactos de no agresión y de asistencia mutua para sustituir al Tratado de Locarno, con consideraciones especiales del problema alemán de la reedificación de Renania, y tercero, que Alemania entre a participar en pactos de no agresión con las potencias de Europa oriental y participativamente tranquilice a Austria y Checoslovaquia, con respecto a su integridad.

Esto sería una primera etapa del plan Eden.

Después vendrían otros problemas, incluyendo el de la petición alemana de la revisión de la cuestión colonial.

Es posible que el cuestionario incluya solamente cuestiones relacionadas con los tres primeros puntos principales de acción, y en este caso el problema colonial sería examinado sólo superficialmente. En fuentes británicas se ha sabido que se han hecho sugerencias de que el problema colonial pueda solucionarse fácilmente, mediante la cooperación del Japón, de Gran Bretaña, Francia, Nueva Zelanda, Australia, Suráfrica, China y Bélgica, que pudieran entregar sus mandatos para su revisión, haciendo ésta en tal forma que Alemania e Italia encuentren satisfacción en la nueva distribución de los mismos.

Es dudoso, sin embargo, que el Japón, por ejemplo, acepte esta sugerencia y consienta en que se quite alguna de las Islas Carolinas o Marshall, que tienen un valor estratégico importantísimo en el Sur del Pacífico; pero, sin embargo, técnicamente la Sociedad de Naciones puede encontrar el medio de recabar estos mandatos.

Una información desmentida

París, 28.—El ministerio de la Guerra ha comunicado que habiendo publicado un periódico un despacho de procedencia extranjera anunciando que una Delegación de oficiales del Estado Mayor francés va a realizar un viaje a Viena para estudiar las modalidades de la aplicación de la ley del servicio federal, el ministerio de la Guerra lo desmiente rotundamente.

Inglaterra busca una colaboración más estrecha con Francia

París, 28.—«L'Œuvre» hace notar que el pueblo británico, y sobre todo el Gobierno inglés, siguen las elecciones francesas con interés y cuentan con sus resultados para una colaboración más estrecha franco-británica en el cuadro del estatuto de la Sociedad de Naciones.

La Gran Bretaña se esfuerza por contentar a Francia para solucionar la diferencia italoabisinia lo antes posible.

Desde Roma.—La guerra contra Italia será un cataclismo mundial

Roma, 28.—«Il Giornale» d'Italia» hace notar el lenguaje empleado por ciertos órganos de la Prensa británica, en la que se

piden medidas rigurosas contra Italia.

Reconociendo, no obstante, que se trata de artículos de periódicos que no pueden ser considerados como portavoces del Gobierno británico, el periódico italiano cree un deber hacer notar que la guerra contra Italia sería la guerra más importante y más terrible que jamás hubiera sido presenciada en el Mundo. Y añade lo siguiente: «La guerra contra Italia se transformaría en algunas semanas en un cataclismo mundial. Sería el derrumbamiento de toda la solidaridad universal entre pueblos civilizados.»

Desde Budapest.—Se va a publicar un «plan húngaro»

Budapest, 28.—El órgano revisionista «Budapesti Hírlap» anuncia que en el curso del mes de Mayo todas las Asociaciones patrióticas húngaras se reunirán para protestar solemnemente contra la cláusula del plan francés que pide el «statu quo» territorial por veinticinco años.

Parece que, con esta ocasión, se va a publicar un «plan húngaro» previendo la solución de las cuestiones territoriales y protestando en lo que concierne a las minorías y proclamando la igualdad de derechos en materia de armamentos.

Desde Ginebra.—En la Sociedad de Naciones se va a crear un nuevo puesto para China

Ginebra, 28.—El Comité de los Expertos, encargado de examinar las modificaciones a realizar en la composición del Consejo de la Sociedad de Naciones, ha acordado, por nueve votos contra cinco, proponer al Consejo y a la Asamblea la creación provisional de un nuevo puesto para China, el cual hará el número 15.

El Comité propuso mantener el provisional acordado en 1933, y que fué otorgado a Portugal.

Según apreciaciones del Comité, estas medidas sólo tendrían efecto por un período de tres años, entendiéndose que si la situación lo permitiera, se procedería a un examen de conjunto del Estatuto del Consejo por la Asamblea y el Consejo.

LOS «PARADOS» DE TRENTON

Como el conflicto no se ha solucionado, siguen ocupando pacíficamente el Capitolio

Trenton, 28.—Los legisladores se han reunido en sesión especial pacíficamente, pues la manifestación que los parados habían anunciado no tuvo lugar.

El presidente de la Cámara anunció que se había llegado a un arreglo con los parados, que venían ocupando el edificio del Capitolio desde hace una semana, para que diez de sus delegados, bajo la dirección de Ray Cooke, fueran autorizados a presentarse en la Cámara y Cooke a hablar en nombre de los sin trabajo. Sin embargo, más tarde Cooke fué expulsado por haber llamado a un miembro de la Asamblea «embustero», a consecuencia de lo cual se suspendió la sesión después de breves disturbios, habiéndose acordado fijar la nueva reunión el miércoles por la mañana.

Los parados volvieron a ocupar el salón de sesiones de la Cámara enseguida que la sesión se declaró suspendida, en vista de que los diputados no habían llegado anoche a ningún acuerdo que resolviera el problema que tienen planteado.

LA EVASION DE DROUILLET

Se ha visto obligado a aterrizar en Roma

El avión estaba en prenda para responder de una deuda

París, 28.—Comunican de Dijon al «Petit Parisien»:

«El avión de Drouillet, piloto del Negus, como se sabe, fué sellado recientemente en París a consecuencia de la incautación solicitada por la mujer del piloto, residente en Dijon y separada de su marido desde 1929. En 1934 obtuvo una sentencia concediéndola una importante pensión para alimentos para ella y para los tres hijos del matrimonio, en la actualidad de doce, nueve y siete años. Como la pensión no ha sido pagada, el avión, cuyo valor se calcula en 125.000 francos, estaba ahora en prenda para responder de aquélla, y la justicia había ordenado su venta.»

Se rumorea que está en Roma

Roma, 28.—El aviador francés Drouillet, consejero técnico del Negus, que a bordo de un avión salió del aeródromo de Villacoublay, a pesar de estar intervenido su aparato, se rumorea que está en Roma.

Dícese que se vió obligado a aterrizar esta noche en el aeródromo de Centocelli, habiéndose incautado las autoridades del aparato. El aviador no ha sido hallado.

Confirmación de la noticia

Roma, 28.—Se asegura de un modo terminante que el aviador francés Drouillet se ha visto obligado a aterrizar en el aeródromo de Centocelli. El aviador ha desaparecido.

LA CONFERENCIA DE PAZ PAN-AMERICANA

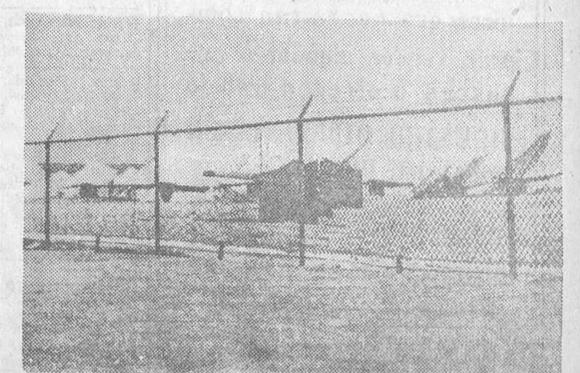
Sumner Welles en un discurso dice que hay que acabar para siempre con la guerra

Nueva York, 28.—Mister Sumner Welles, auxiliar del secretario de Estado, ha declarado en un discurso que pronunció en el Instituto de las Españas, de la Universidad Columbia, con ocasión del cuarto centenario de la fundación de la ciudad de Buenos Aires, que era preciso que los delegados que participaran en la Conferencia de paz panamericana estuviesen animados del mismo espíritu que guió a las antiguas colonias españolas, portuguesas y anglosajonas cuando se constituyeron en nuevas naciones del hemisferio occidental, con el fin de que den un ejemplo de cooperación internacional.

Insistió el orador sobre el hecho de que el objetivo básico de la Conferencia era el de acabar para siempre con la guerra.

teléfonos de LA LIBERTAD

Redacción	27154
Dirección y Secretaría	27153
Altales	27152
Gerencia	27151
Administración	27150



Los ingleses han completado sus obras de defensa en Alejandria. He aquí las nuevas baterías emplazadas contra el próximo enemigo. ¿Cuál será éste?